


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central figure of a man in a crown and robes, likely a saint or scholar, surrounded by various heraldic symbols including a castle, a lion, and a cross. The Latin motto "LETTERARUM CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALESIS INTER CETRAS RBIS" is inscribed around the perimeter of the seal.

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y
EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
AÑO 2008**

Jackeline Susseth Cordero Contreras

Guatemala, mayo de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS Prensa Libre, Siglo XXI y
El Periódico: Caso del Desfalco al Congreso de la República,
AÑO 2008**

Tesis Presentada por:

Jackeline Susseth Cordero Contreras

Previo a optar el título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor:

M.A. Otto Roberto Yela Fernández

Guatemala, mayo de 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

Lic. Julio Estuardo Sebastián Chilín

**CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Lic. Víctor Tomás Carillas Bran
M.A. Amanda Ballina Talento

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Néstor Aníbal De León Velásquez
José Jonathan Girón Ticurú

REPRESENTANTE EGRESADOS

Lic. Jhonny Michael González Batres

SECRETARIA

M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Otto Yela (presidente)
M.Sc. Miguel Juárez (revisor)
Lic. Ismael Avendaño (revisor)
Lic. Víctor Carillas (examinador)
Dra. Lesvia Morales (examinador)
Lic. César Paiz (suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

084-11

Guatemala, 29 de abril de 2011
Dictamen aprobación 38-11
Comisión de Tesis

Estudiante

Jackeline Susseth Cordero Contreras
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Cordero**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 el punto 1 del acta 05-2011 de sesión celebrada el 29 de abril de 2011 que literalmente dice:

1.5 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Jackeline Susseth Cordero Contreras, carné 200317776, el proyecto de tesis: EL PAPEL DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN EL CASO DEL DESFALCO DEL CONGRESO EN EL AÑO 2008, EN EL GOBIERNO DE ALFONSO PORTILLO EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Otto Roberto Yela Fernández.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 25 de julio de 2011
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 42-2011

Estudiante
Jackeline Susseth Cordero Contreras
Carné **200317776**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Cordero**:

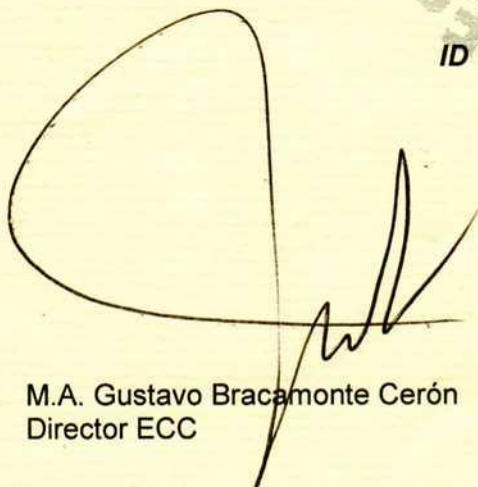
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: EL PAPEL DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN EL CASO DEL DESFALCO DEL CONGRESO EN EL AÑO 2008, EN EL GOBIERNO DE ALFONSO PORTILLO, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Otto Yela, presidente(a).
Lic. Ismael Avendaño, revisor(a).
M.Sc. Miguel Juárez, revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Gustavo Bracamonte Cerón
Director ECC



M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto fotocopia del informe final de tesis y boleta de evaluación respectiva.
Larissa Melgar
archivo.
AM/GB/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Autorización informe final de tesis por terna revisora



Guatemala, 14 de octubre de 2011

M.A.
Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida:

Atentamente informamos a usted que el (la) estudiante Jackeline Susseth
Cordero Contreras. carné 200317776

ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título final es
Tratamiento de la información a través del Periodismo de
Investigación, en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI
y El Periódico en el caso del desfallo al Congreso en el año 2008.

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. Miguel Juárez
Nombre y firma

Miembro comité revisor


Lic. Israel Avendaño
Nombre y firma

Miembro comité revisor


Lic. Otto Yela
Nombre y firma

Presidente(a) comité revisor

DEDICADO A

Dios y a la Virgen María

Lesbia de Cordero, mi madre y amiga.

M.A. Otto Yela, por todo su apoyo.

+Abuelito Eliseo, nuestro ángel que está en el cielo.

Muchas gracias

Para efectos legales, la autora
Es la única responsable del contenido de este trabajo.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS
DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS
MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y
EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I Marco Conceptual	
1.1 Título del tema	3
1.2 Antecedentes	3
1.3 Justificación	6
1.4 Planteamiento	7
1.5 Alcances y límites	8
Capítulo II Marco Teórico	
2.1 El Periodismo de Investigación	9
2.2 Proceso de Investigación	18
2.3 Ética del periodista investigativo	22
2.4 Técnicas y estrategias del periodismo de investigación	24
Capítulo III Marco Metodológico	
3.1 Método o tipo de investigación	32
3.2 Objetivos	33
3.2.1 Objetivo General	33
3.2.2 Objetivos Específicos	33
3.3 Técnicas	33
3.4 Análisis de los datos	34
IV. Presentación de Datos y Análisis	35
V. Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
VI. Bibliografía	49
Anexos	52

RESUMEN

TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

AUTORA: Jackeline Susseth Cordero Contreras

UNIVERSIDAD: Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIDAD ACADÉMICA: Escuela de Ciencias de la Comunicación

PROBLEMA INVESTIGADO: ¿Cuál es el tratamiento que se le dio a la información a través del periodismo de investigación, en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI Y El Periódico: caso del desfalco al Congreso de la República, año 2008?

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

La investigación se realizó utilizando diferentes técnicas tales como la entrevista semi estructurada a reporteros y editores de los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico.

Lectura sistemática de los medios mencionados en los artículos relacionados con el tema del desfalco del Congreso.

Análisis de contenido: se utilizaron las categorías de análisis; asunto y tendencia, de Bernard Berelson en los medios mencionados en los artículos relacionados con el tema del Desfalco al Congreso.

RESULTADOS OBTENIDOS

De los resultados obtenidos se estableció que de acuerdo al análisis del manejo de las fuentes y confirmación de datos de los medios escritos investigados, los

resultados demuestran que no existe una guía específica para llevar a cabo periodismo de investigación, pues cada periodista desarrolla su propio potencial de acuerdo a su ejercicio y a la filosofía del medio.

También se estableció que existen procedimientos específicos que los medios investigados aplicaron para poder realizar el trabajo de investigación en el caso del desfalco, tales como: selección y delimitación del tema a investigar, análisis del caso y la posibilidad que existía de investigarlo y publicarlo, formulación de hipótesis, consulta de fuentes y documentos para respaldar la investigación, y verificación de datos.

INTRODUCCIÓN

Los medios escritos representan una de las reservas de credibilidad que tiene un buen porcentaje de la población. Este respeto puede verse aumentado, si además de las noticias generadas diariamente, los medios de comunicación se deciden a profundizar más en temas que preocupan a la sociedad en general. Justamente es esto lo que busca el periodismo de investigación, develar datos de interés que alguien desea ocultar. Desde la invaluable información científica, artística, económica, hasta complejos actos de corrupción, pueden ocultarse detrás de una simple noticia.

La misión del periodista de investigación es justamente, ir más allá de un simple hecho noticioso y develar a la opinión pública lo que esté oculto o lo que en algunas ocasiones alguien desea ocultar.

El presente trabajo muestra un análisis del periodismo de investigación (PI) en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico y el tratamiento de la información en el caso del desfalco al Congreso de la República.

La investigación consta de tres capítulos; conclusiones y recomendaciones.

El primer capítulo es el marco conceptual, el cual se encuentra conformado por antecedentes de la investigación, la justificación y planteamientos, así como los alcances y límites del estudio.

El segundo capítulo es el marco teórico, el cual está formado por conceptos y teorías que sirvieron de base para realizar la investigación.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

El tercer capítulo es el marco metodológico, el cual establece el método empleado en la investigación; los objetivos planteados, las técnicas utilizadas en el estudio; así como el análisis de los resultados.

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1 Título del tema

Tratamiento de la información a través del periodismo de investigación, en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico: caso del desfalco al Congreso de la República, año 2008.

1.2 Antecedentes

El periodismo de investigación es mucho más que revelar un tema en toda su complejidad, es decir es más profundo y agresivo que cuando se trabaja con una información inmediatamente comprensible. El objetivo del periodismo de investigación es llegar a hacer que el lector comprenda el tema en su sentido total. Para poderlo entender bien se consigue luego el lector lo comprende. Para eso un periodista o varios deben ser capaces de desmontar el muy complejo mecanismo financiero, jurídico y político que lo rige. Después de meses de trabajo pesado y laborioso, hay que traducirlo para que el lector pueda comprender lo que queremos explicar, con todos los detalles posibles. Esa es la gran dificultad del periodismo de investigación. No es tanto llegar a encontrar una información como saber explicarla. (Quezada, M. 1997)

Las fuentes en el periodismo de investigación son de suma importancia, el periodista los tiene como uno de los tesoros más preciados. La necesidad se basa no solamente en el hecho de que son proveedoras de información, sino en que pueden además abrir el camino para llegar a nuevas fuentes de información.

En Guatemala, la práctica del periodismo de investigación es reciente. Las más de tres décadas de enfrentamiento armado interno cerraron los espacios para la libre difusión de las ideas para la búsqueda de información. De esa cuenta, los periodistas debieron

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

adaptarse a un tipo de periodismo que solamente informaba de aquellos acontecimientos que no le afectaran personalmente o al medio de comunicación para el cual trabajaba. Quiénes se arriesgaron a cruzar ese umbral pagaron con la vida o con el exilio su proeza. La lista de nombres es bastante grande pero entre ellos están; José León Castañeda, Marco Antonio Cacao, Jesús Marroquín, entre otros.

Al tomar en cuenta los medios periodísticos guatemaltecos en estudio se encuentran Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico.

Por otro lado se indican algunos estudios relacionados al periodismo de investigación que sirvieron de apoyo en la elaboración del informe final:

Soto, V. (2007) en su tesis titulada “Los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito El Periódico (Caso específico del Banco Crédito Hipotecario Nacional, CHN)”. Indicó como objetivo general investigar cuáles son los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito El Periódico. Se utilizó el método cualitativo, el método descriptivo y el método científico; se realizó una entrevista no estructurada a la licenciada Silvia María Gereda de Torrebiarte, así también cinco reportajes publicados en el medio escrito. El estudio concluye que la investigación del tema los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito El Periódico muestra que los obstáculos más frecuentes se constituyen en amenazas de muerte, agresiones físicas, calumnias, insultos. Además se presiona a los anunciantes para que retiren la publicidad del medio. Las publicaciones del caso del Banco Crédito Hipotecario nacional, CHN, provocaron calumnias, amenazas y agresión física a los periodistas.

Fresse, A. (1999) en su tesis titulada “Hacia un Periodismo de Actualidad”, indicó como objetivo establecer la diferencia que existe entre el periodismo de investigación y el interpretativo. Se realizaron entrevistas y fuentes documentales. Concluye que pese a que en Guatemala se habla de periodismo de investigación e interpretación desde hace 13 años éstos están en 1999, en proceso de desarrollo, El Periódico, Siglo Veintiuno y Prensa Libre

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

hacen en la mayoría de ocasiones, periodismo tradicional, El Periódico es el único medio en el país que cuenta con un módulo de investigadores, quienes han realizado importantes trabajos de investigación e interpretación. Siglo Veintiuno pese a que fue el pionero del periodismo moderno, hoy publica trabajos de investigación e interpretación con menor frecuencia que los otros diarios; Prensa Libre tiene definido su punto de acción, ser un periódico eminentemente informativo; sin embargo, su diagramación incluye forzosamente uno o dos recuadros en las notas principales, ello obliga a los redactores a buscar antecedentes o información extra, con lo cual se sientan las bases para el periodismo interpretativo.

Avalos, R. (1999) en su tesis titulada “El periodismo de investigación en un medio escrito El Periódico”. La investigación no establece objetivos. Para la información se obtuvo entrevistas con directores de Facultades y Escuelas de Ciencias de la Comunicación de las diferentes universidades que sirven esta carrera; Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Universidad Francisco Marroquín. También se hicieron entrevistas a los miembros del módulo de investigación del matutino El Periódico, al jefe del equipo y a la periodista Iduvina Hernández quién tiene experiencia y conocimientos sobre esta especialidad del periodismo. Se concluye que el periodismo de investigación es una especialidad de la profesión que busca dar a conocer informaciones generalmente ocultas por sectores de poder político o económico en la sociedad. Estas informaciones casi siempre son desatendidas por el periodismo diario debido a que su rol es entregar información con rapidez; generalmente el periodismo de investigación se ejerce en grupo. Los periódicos forman equipos o módulos de investigación, encargados de trabajar por un tiempo determinado, incluso meses, los trabajos de investigación que se les encarguen o que el mismo equipo elija de acuerdo a sus experiencias en este campo.

1.3 Justificación

Al hablar de periodismo de investigación se hace referencia a aquel que va más allá del simple hecho noticioso, al que trasciende de la simple investigación de la nota del día. Es un periodismo que requiere inversión de tiempo y profundidad. Reyes (1996) describe al reportero investigador como un experto armador de rompecabezas, cuyas piezas están dispersas y a menudo alguien trata de mantener ocultas. Su misión es poner las cosas juntas con el fin de hacer un bien a la sociedad. Algunas veces todas las piezas son obtenidas por el periodista y otras llegan a sus manos porque alguien se entera de que las está buscando, pero en ambos casos, su perseverancia, el hecho de estar siempre ahí escuchando quejas y rumores, mirando documentos y siguiendo pistas, es la clave para obtener una información que quedaría oculta si no fuera por su olfato inquisitivo.

De acuerdo con Klein, la tarea de “guardián de la sociedad” que el sistema democrático le asigna a la prensa se ve potenciada cuando se habla de periodismo de investigación. El mismo autor considera que ninguna otra forma de periodismo cumple esta misión con más idoneidad. Es aquí donde radica la verdadera importancia del tema a investigar, pues según explica Smeets, los reporteros de investigación en América Latina se han vuelto sumamente diestros para exponer los actos delictivos y se han convertido en protectores de la democracia. A través de su trabajo, los periodistas de investigación han logrado iluminar las zonas oscuras de la sociedad, conquistar el conocimiento a propósito de algo y reducir la incertidumbre.

El desempeño que los medios de comunicación escrita han tenido en los últimos cuatro años, llama poderosamente la atención. A partir de la década del 90, como los medios de Prensa Libre, Siglo XXI, El Periódico, han asignado mayores recursos y esfuerzos para apoyar este tipo de periodismo. Sin embargo, para que el periodismo de investigación tenga un mayor alcance, tanto los directores, editores y periodistas deben poseer los conocimientos y las herramientas necesarias para desarrollar la labor investigativa de una forma eficiente y eficaz. Es innegable que además de que existan las condiciones

necesarias de libertad de expresión; el compromiso y la profesionalización de la prensa son elementos vitales para que la democratización de la sociedad avance.

Por esta razón, es necesario ampliar los conocimientos sobre el deber ser del periodismo de investigación, con el fin de evaluar las fortalezas y debilidades de la prensa escrita en esta rama y brindar con el presente estudio una herramienta que puede convertirse en una oportunidad para redefinir el rumbo.

La prensa realiza un importante papel para transparentar la función pública. Los casos más importantes de corrupción del desfalco del IGSS, el caso del ex presidente Alfonso Portillo, los cuales fueron develados en primer lugar por la prensa y luego tomados por las organizaciones gubernamentales encargadas de velar por la transparencia en la función pública.

En el caso específico del estudio es necesario realizar una investigación exhaustiva ya que en la historia de Guatemala sería el primer ex presidente en ser detenido, procesado y enjuiciado por supuestos delitos cometidos durante su mandato.

1.4. Planteamiento del problema

El abordaje de los acontecimientos nacionales, en el ámbito económico, político y social, es imperativo en una sociedad que evoluciona y donde la ciudadanía se muestra más educada y con mayor escogencia en el modo de enfocar la noticia desde la perspectiva del periodismo de investigación.

La toma de casos de alto impacto desde el periodismo de investigación, pues el enfoque del periodismo informativo o noticioso no aborda los sucesos de manera profunda, en su causa y su efecto. El seguimiento de un suceso desde su surgimiento hasta su etapa final y su apertura y reapertura no es necesario, es una de las características del Periodismo de Investigación que aborda no sólo los medios impresos, sino otros medios de masas como la

televisión, donde también ha comenzado a tener auge.

De allí surge la interrogante: ¿Qué características tienen las notas de investigación de los medios de comunicación para hacer Periodismo de investigación?

1.5. Alcances y límites

Alcances

El presente estudio pretendió abarcar el ejercicio del periodismo de investigación en tres medios escritos de la prensa nacional. Para facilitar la comprensión del desarrollo de esta modalidad, se estudió únicamente el tema del desfalco al Congreso de la República en el año 2008, de junio a diciembre principalmente.

Límites

Personal:	Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico.
Institucional:	Casa Editora Prensa Libre, S. A. Corporación de Noticias, S. A. Aldea Global, S. A. (El Periódico)
Área Geográfica:	Ciudad de Guatemala.
Temporal:	En los periódicos del año 2008 donde se encuentren datos del tema de estudio.
Temática:	Desfalco en el Congreso de la República.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 El Periodismo de Investigación

El periodismo de investigación busca conocer las acciones sistemáticamente ocultas, por lo que su trabajo cumple con una función fiscalizadora y moralizadora de valor para la sociedad democrática y basada en un Estado de Derecho, los medios de comunicación se han constituido en muchas ocasiones en verdaderas vigas de la moral pública.

Los espacios más denunciados por el periodismo de investigación son; la corrupción administrativa, las componendas políticas, el nepotismo, la corrupción en los tribunales de justicia, los fraudes en los tribunales de justicia, los fraudes electorales, el uso de los bienes públicos para actividades privadas, la explotación de los niños, el acoso sexual y la violencia contra la mujer, la enajenación de los bienes públicos, el racismo, la trata de blancas, la venta de niños, el narcotráfico, la venta de armas, el tráfico de influencias y el transfuguismo político. Por otro lado, una definición clásica es la proporcionada por Greene y citada por Reyes (1996):

Es la reportera que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Los tres elementos básicos son que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate algo de razonable importancia para el lector o televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos al público.

Escritores como Gaines y Rodríguez (1996) coinciden con lo anterior. Este último se extiende un poco más y afirma que: Un periodista investigador, ser el que, utilizando técnicas habituales de la profesión u otras específicas y/o habitualmente atribuibles a profesiones ajenas, elabora una información producto de un número indeterminado de fuentes y de un análisis personal de datos.

Contrastados con mayor o menor eficacia, que le conducen a comunicar una noticia sobre una realidad que, por su propia configuración y naturaleza, estaba destinada a permanecer oculta durante un período de tiempo indefinido. Asimismo, algunos profesionales se afanan en aclarar que el periodismo de investigación no es lo mismo que la denuncia. Por ejemplo Cortés (1999) afirma: que la denuncia se queda en publicar una información proporcionada por alguien, filtrada por alguna institución, escuchada subrepticamente u obtenida por cualquier va, no comprueba los hechos y no toma en cuenta a la parte aludida.

En ningún texto consultado, se hace referencia a diferentes subgéneros del periodismo de investigación (PI). Faúndez (2000), realiza una distinción pero toma en cuenta su objetivo más que sus técnicas: “El que destapa suciedades y escándalos para nutrir el negocio sensacionalista”.

El que investiga con propósitos altruistas dentro de los límites de la cultura hegemónica, sin ponerla en cuestión. Aquel que esté dispuesto a problematizar e investigar desde la disidencia y la contracultura. La propia cultura hegemónica es puesta en cuestión; los fundamentos del sistema, del orden sociocultural vigente son puestos bajo sospecha. Los reportajes de investigación pueden aparecer en cualquier sección del periódico, su campo temático es inmenso y abarca todas las redes de información, aunque los temas principales son los políticos y de la administración. Esta diversidad temática es necesaria para que el periodismo de investigación evolucione. En este tipo de periodismo no valen sólo los temas estrellas, cualquier tema es válido.

2.1.1 El Periodismo de Investigación no es un “producto” de la ciencia ficción

Autores como Reyes (1996) bromean con la idea que muchos lectores piensan que el PI es fruto de la imaginación de algún director de cine, luego del estreno en 1976 de la película Todos los Hombres del Presidente. Dicho film tiene como base el libro del mismo nombre, en el que los periodistas Carl Bernstein y Bob Woodward narran su incansable y minucioso

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

trabajo de investigación sobre un caso que descubrió actividades de espionaje gubernamental y que tuvo como consecuencia la renuncia de Richard Nixon, presidente de Estados Unidos. Sin embargo, es interesante descubrir cómo el PI no nació a la vida con el mundialmente conocido caso Watergate. Dader refiere los orígenes del PI a finales del siglo XVII.

En esos tiempos, aunque las publicaciones eran esporádicas, no dejaban de ser valientes y de alto impacto. Dicho autor, refiere como muestra los casos de Benjamín Harris y James Franklin. Al primero, le retiraron la licencia de publicación tan sólo cuatro días después de su autorización por denunciar los maltratos que una tribu de indios americanos apoyados por las autoridades coloniales, daba a algunos soldados franceses. El segundo caso era el de Franklin, quien fue puesto en cautiverio luego de realizar una serie de denuncias sobre irregularidades de las autoridades y de la Iglesia.

De acuerdo a Dader, se pueden identificar dos edades de oro del PI a partir de 1880, los periódicos de Pulitzer, Hearst y otros magnates de la prensa norteamericana, producen una gran concentración de informaciones de denuncia y de investigaciones periodísticas entorno a las cuales puede decirse que cristalizan tanto los principios de base como las limitaciones o debilidades típicas del PI.

En la década de 1973 a 1983, el PI tuvo un renacimiento. Los casos que abrieron la puerta a esta nueva poca dorada, fueron Selling of the Pentagon, reportaje del programa 6Minutes y que trataba sobre el despilfarro en relaciones públicas del Departamento de Defensa estadounidense, el clásico Watergate destapado por dos periodistas del Washington Post y el trabajo del periodista independiente Seymour Hersh, quien descubrió diversas informaciones sobre la matanza de población civil en la aldea vietnamita de My Lai.

Es dentro de esta segunda poca dorada, cuando se inicia a hablar de PI con nombre y apellido. Dicho reconocimiento se da a raíz del caso Watergate, mencionado con anterioridad. De hecho, autores como Wisbord (2001) coinciden con que el desempeño de

la prensa durante el caso Watergate se consideró el espejo que refleja lo mejor que el periodismo puede ofrecer a la democracia hacer que el poder rinda cuentas. Esta función se convirtió en una tendencia en las redacciones de los periódicos de Estados Unidos.

Sin embargo, en el segundo lustro de los años ochenta, según refiere Reyes (1996) las condenas por difamación contribuyeron a calmar el ímpetu del PI. El resultado de esto fue una exagerada precaución legal, aplicada no sólo por los abogados contratados por los medios de comunicación, sino también por los editores. En ocasiones se puede tener la impresión que el PI sólo se practica en Estados Unidos. Aunque esto no es real, se pueden encontrar trabajos de mayor valor en este país dado que existe una legislación favorable. Sin embargo, actualmente aún cuando hay múltiples publicaciones dignas de reconocimiento, el PI no vive su mejor época. Nuevamente, es Wisbord (2001) quien afirma que se observa en Estados Unidos una creciente concentración de la propiedad de los medios de información en pocas manos y el apremio por el sensacionalismo en el reportaje de las noticias han agotado el vigor que el periodismo de investigación requiere.

Sorteando estos obstáculos, el ímpetu por develar al público información que desea ser ocultada por alguna persona o institución, se ve apoyado por el eco internacional que tienen en la actualidad los reportajes de investigación.

2.1.2 La Simbiosis: transparencia, Democracia y Periodismo de Investigación

Philip Meyer, citado por Klein, da una respuesta teórica al menester de la opinión pública. Una sociedad democrática necesita modos de poner a prueba la realidad. Los políticos y los grupos de interés definen la realidad para que ésta se amolde a sus necesidades.

Los periodistas de investigación pueden poner a prueba sus versiones de la realidad acumulando hechos que puedan crear una realidad más objetiva.

Las experiencias enriquecedoras de algunos periodistas asistentes al foro Periodismo de

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Investigación contra la corrupción, organizado por la Fundación Konrad Adenauer, dan una respuesta práctica se ha demostrado que la información periodística es fuente de investigación para instancias públicas y privadas que luchan contra la corrupción. De hecho, según afirma López (2000):

El periodismo de investigación contribuye con la democratización, dado que mantiene temas de interés social en la agenda pública, descubre hechos de corrupción que de otra forma quizá nunca serán conocidos y presiona a las instituciones fiscalizadoras y de justicia para abrir expedientes. Además ejerce una función de vigilancia para que los casos sean procesados diligentemente.

El periodismo de investigación es capaz de darle a la ciudadanía poder por medio de la información. ésta última, de acuerdo a lo mencionado por Wisbord (2001), es un recurso vital para habilitar a un público vigilante que, en última instancia, haga responsable al gobierno mediante su voto y participación. La importancia del PI ha cobrado fuerza en América Latina durante los últimos años.

Esta influencia se entiende a la luz de las palabras pronunciadas en un foro por el periodista argentino Wisbord indica que las personas esperan mucho de la prensa. Los periodistas están comprometidos a vigilar el buen uso de los recursos y denunciar al funcionario que incurre en lo ilícito abusando de su cargo, el poder debe ser controlado.

Sin embargo, aunque en Latinoamérica el tema principal de los reportajes de investigación es la corrupción, resulta imprescindible mencionar lo que Dader (2002) plantea citando a Bagdikian el reportaje de investigación no necesita ser una letanía inacabable de corrupciones y fracasos. Inevitablemente mucho de ello puede ser. Pero a medida que adquiramos mayores conocimientos, también obtenemos experiencia para buscar soluciones a los males que encontramos.

Además es importante anotar que la influencia del PI radica en la calidad con la cual se le trabaje, ya que de ella depende la transmisión de una realidad más o menos cercana a la

verdad. Klein (2001) afirma que:

Ni el periodismo de actualidad, ni el periodismo de declaraciones, ni las filtraciones interesadas y ni siquiera el periodismo de denuncia logran la claridad, la profundidad y la certeza que se puede lograr el PI. Por último, es vital mencionar que cuánto más democratizada esté la sociedad, más posibilidades existieron de desarrollar correctamente el periodismo, y cuánto más periodismo de investigación realicen los medios masivos, más incentivarán la democratización de la sociedad lo que, a la vez, puede permitir desarrollar un mejor, más eficiente y más libre periodismo de investigación.

2.1.3 Radiografía de un Periodista Investigador

Generalmente, las definiciones del periodismo de investigación proporcionadas por algunos autores, muestran con claridad las diferencias entre un periodista convencional y uno de investigación.

Periodista Informador

- Transmite noticias generadas por terceros
- Consigue información que se quiere hacer pública
- Es ajeno a la noticias

Periodista Investigador

- Crea noticias el mismo
- Publicita hechos con voluntad de ocultación.
- Actor de la noticia.

Además de esta división de funciones, Rodríguez enumera las características que resultan imprescindibles en los profesionales dedicados a indagar asuntos ocultos. Dichas aptitudes se describen a continuación y se enriquecen con comentarios de otros autores.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

a. Buena capacidad de observar resulta un apoyo necesario, ya que puede aportar un torrente de información no verbal, tanto más importante que la verbalizable. Una simple mueca puede ser clave para poder deducir que la sospecha o investigación va por buen camino. Respecto a esto, Rico (2002) afirma que:

El periodista tiene que ir con los ojos y las orejas bien abiertos. Y tener muy presente lo mencionado por James Reston, quien fuera director de The New York Times, una historia rara vez tiene dos caras, sino tres, cuatro, cinco o más aún. Esto matiza el trabajo de un periodista serio, lo hace menos llamativo, menos impactante, pero más exacto. El profesional investigador debe ir armado de escepticismo.

b. La retentiva y la memoria visuales un talento especialmente tildó en la investigación ya que permite retener caras, imágenes, documentos, escenas. Sin embargo es una cualidad de la que sólo debe abusarse si se posee en gran medida. Lo más aconsejable es sacarle todo el partido a la libreta de notas o a la grabadora reportera. Todas las cosas retenidas deben anotarse sobre el papel en el menor tiempo posible.

c. La capacidad de planificación y previsión se vuelve indispensable. En palabras de Rodríguez la planificación rentabiliza el esfuerzo y agiliza el trabajo, la previsión ahorra disgustos, tiempo y problemas.

d. Capacidad de improvisación y sentido común, un periodista de investigación necesita fomentar la agilidad mental y la creatividad para resolver problemas, enfrentar nuevos retos, formular nuevos cuestionamientos e incluso escapar de las manos del enemigo si éste descubre in fraganti el objetivo de sus indagaciones.

e. La discreción, necesaria para evitar filtraciones. Esta cualidad debe convertirse en una norma. Muchos periodistas han afirmado que gracias a un exceso de información dado a personas de confianza muchas investigaciones se han arruinado. Corts (1999) da también su visión, diciendo que para realizar periodismo investigativo hay que convertirse en un

luchador, casi en un fanático, en un obsesionado, en un detective apasionado, en un cazador obstinado, sumamente paciente y firmemente perseverante. La tenacidad debe ser una de las principales características. Además de las cualidades inherentes a la personalidad del profesional de la investigación, se añaden ciertos conocimientos técnicos. Por ejemplo, debe estar familiarizado con la estructura y normas del Estado, tener un sólido conocimiento de la historia del país, con ideas generales sobre la economía, leyes y funcionamiento de las principales instituciones estatales o autónomas.

Al parecer, para este oficio no hay fórmulas mágicas. No hay manuales que indican cómo debe destaparse un escándalo, utilizando como abrelatas los testimonios de las fuentes, las pruebas irrefutables de los documentos y las más ingeniosas estrategias. No hay dogmas, pero es una vasta gama de experiencias que se han convertido una y otra vez en reportajes de investigación con denuncias cruciales.

2.1.3.1 El Punto de Partida

El único límite posible para el periodismo de investigaciones es la imaginación, las ideas sobre nuevas investigaciones pueden venir desde cualquier sitio. En la mayoría de ocasiones el periodista no tendrá más punto de partida que un simple rumor o confidencia y para un periodista investigador es imperdonable desechar una pista sin comprobarla.

Rodríguez (1994) recomienda que los rumores deben ser analizados con la lógica y los conocimientos que se poseen. Algunos criterios generales para estudiar un rumor son:

- Análisis de contenido valoración de la información en función de su posible calidad, coherencia y posibilidades de que contenga información concreta.
- Análisis de contexto Se debe estudiar el momento y las circunstancias en que llega la información.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

- Análisis de veracidad Sondar la credibilidad.

Prestar atención a las fuentes regulares. Es importante desde detectar informantes hasta escuchar conversaciones en los elevadores o sanitarios. Esto último puede parecer un extremo, pero Rodríguez da una recomendación similar a los actos privados, la gente habla mucho más de lo que no deberá, razón por la que es necesario prestar atención a cualquier tipo de comentario por intrascendente que parezca.

Lecturas: fomentar el hábito de revisar periódicos locales, nacionales y revistas. En la nueva era informática también es recomendable suscribirse a agencias, empresas e instituciones que envían información vía correo electrónico.

Usar noticias frescas y darles un seguimiento que permita enfocarlas desde otro ángulo es recomendable tener un archivo propio de noticias para revisarlas y analizar posibilidades para una investigación. Son varios autores, los que confirman que muchas investigaciones notables son producto del análisis de pequeñas informaciones de prensa que han pasado desapercibidas para la mayoría de lectores. Observación directa del mundo Según Rodríguez, es parte de la hipótesis, de que todo hecho puede ser detectable y se da por sentado que debajo de cualquier hecho o persona, si se busca lo suficiente, siempre se encontrarán aspectos realmente interesantes que se han intentado ocultar con más o menos celo. A este respecto, Cardoso citando a William Gaines aconsejaba:

Siéntate un rato en un lugar y pregunta qué cosas suceden en tu ciudad que afecten a un montón de gente pero sobre las que nunca se ha escrito. Qué institución -pública, privada, sin ánimo de lucro, etc.- hace algo para no aparecer en las noticias, bancos, aseguradoras, cajas de ahorro, y otras grandes empresas suelen estar siempre entre las instituciones que se escapan del escrutinio público.

2.2 Proceso de Investigación

No existe un método específico para llevar a cabo el Periodismo de investigación, sin embargo, este tipo de periodismo sigue los pasos del método científico; según los profesionales investigados, cada periodista desarrolla su propio potencial de acuerdo a su ejercicio y a la filosofía del medio. Sin embargo, este tipo de periodismo si requiere saber manejar una serie de habilidades específicas que le diferencian del resto de la práctica periodística. Se deben emplear técnicas y estrategias para saber detectar, aflorar, y documentar realidades de todo tipo que, por definición, pretenden permanecer ocultas a las miradas ajenas.

El periodista investigador requiere ciertas características personales y sociales, debe ser capaz de emplear en su oficio los secretos de la investigación, por ejemplo: detectar hechos investigables; encontrar, tratar y valorar las fuentes de información; confirmar los datos y documentos obtenidos; valerse de confidentes y emplear estrategias como la infiltración o la suplantación.

Por ser un género relativamente nuevo, estas técnicas se han ido elaborando a través de la experiencia de los investigadores. Estas técnicas son la mejor garantía para que la investigación goce de credibilidad. En el artículo “Técnicas del periodismo de Investigación” de Alejandra Viveros Cadena, se enumeran las etapas que de acuerdo a la experiencia de varios periodistas son indispensables para realizar periodismo investigativo. Estos pasos pueden variar de acuerdo a la forma de trabajar de cada periodista.

El punto de partida es el tener indicios suficientes sobre que un tema pueda ser investigado. Cuando se determina que el tema si es material para investigar, se inicia una cadena, la cual va desde las primeras hipótesis hasta la publicación. De acuerdo con Reyes (1994), son etapas largas, pueden durar meses o incluso años. Estas etapas serán enumeradas a continuación.

1. La búsqueda de un tema adecuado.
2. Posibilidades de la investigación.
3. Arranque de la investigación.
4. Análisis de los datos obtenidos.
5. Confirmación y evaluación final.

1. Búsqueda de tema adecuado

Esto se refiere a encontrar alguna pista, o un indicio de que algo puede, o no ser investigado. Esta pista puede llegar al periodista de investigación de distintas formas. Una de estas formas puede ser BUSCÁNDOLA, leyendo entre líneas las informaciones rutinarias para ver si existe alguna anomalía, o algo sospechoso entre los datos. La intuición juega un papel determinante para el periodista de investigación, pues este debe saber por instinto cuando ha encontrado algo que vale realmente la pena. La otra forma es SIN BUSCARLA, puede llegar al investigador por medio de un rumor, una llamada, o alguna fuente interesada en que se investigue el tema. Los métodos más utilizados para buscar un tema son los siguientes:

- Observación directa de los sucesos que acontecen a diario.
- Archivos de Datos Parciales.
- Análisis de los hechos de actualidad.
- Confidencias.
- Avisos Anónimos.
- Contacto Permanente con las Fuentes

2. Posibilidades de la investigación

Una vez encontrado el tema, hay que realizar un plan de trabajo donde se evalúen las posibilidades de éxito y la importancia de la investigación que se va a realizar, a esto se le

llama “plan de viabilidad”. En este plan de viabilidad se evaluarán las posibilidades de éxito y los efectos que pueden tener la publicación de nuestra investigación. Esta es la fase en que se debe de estudiar las dificultades previstas, analizar el posible acceso fuentes necesarias y calcular los recursos económicos y humanos necesarios para realizar la investigación.

3. Arranque de la Investigación

En esta fase se evalúan los métodos de trabajo a seguir y se distribuyen las tareas en caso de que se trabaje en equipo, o se asigna tiempo para cada tarea si se trabaja individualmente.

El objetivo es situarse frente al tema, preguntarse qué es lo esencial y enmarcar el tema de una forma más amplia, en sus límites históricos, legales, y éticos, para esto habrá que consultar a cuantas personas puedan aportar sus puntos de vista, así como consultar textos y bibliografías. También se debe elaborar una agenda con entrevistas y una lista de documentos que serán necesarios para respaldar la investigación. Una vez comprendido el tema de forma global se empezará a trabajar en tres direcciones.

A. Buscando documentos en los archivos públicos o privados antes de iniciar las entrevistas, de esta forma el periodista estará bien informado sobre el tema y obtendrá datos valiosos.

B. Relacionarse con fuentes especializadas, personas expertas en la materia que ayudaran a interpretar datos y le darán un respaldo sólido a la investigación.

C. Las entrevistas a las fuentes deben estar perfectamente planificadas, primero se debe entrevistar a las personas que tienen relación indirecta con el caso, y se deja para el final a las personas que están directamente implicadas, pues estas deberán ser entrevistadas cuando existan suficientes datos para defender la historia.

De acuerdo con Reyes (1996: 167), a esta altura del proceso el entrevistado tal vez sea la más valiosa fuente de información, pues puede confirmar todo lo que se venía sospechando, incluso hablar de cosas inesperadas, pero también puede desvirtuar acusaciones con argumentos sólidos o información desconocida. Por esta razón, Reyes asegura que el periodista debe llegar a la entrevista, estando dispuesto a sepultar su trabajo y tal vez una gran parte de su ego; resignarse a que la información recogida no es de utilidad y que es necesario comenzar o dar un giro a la investigación.

4. Comprobación de Datos

Para llevar a cabo esta etapa es necesario analizar las características de la fuente que nos proporciona los datos. No todas las fuentes tienen el mismo valor y la calidad de la noticia va a variar según la fuente que se haya utilizado. Se debe tratar de que la información provenga de fuentes de primer nivel, que son las que facilitan la información de primera mano, las que han sido protagonistas de los hechos que se están investigando. Siempre se debe de verificar los datos.

La norma teórica de todo periodista de investigación es verificar los datos a través de distintas fuentes, se deben buscar estas fuentes con el fin de que ratifiquen lo que ya se conoce. De acuerdo con Reyes (1994), muchas informaciones erradas que aparecen en los medios de comunicación de nuestros países son producto de no someter el material al más mínimo proceso de verificación. Sin la comprobación de la información, el papel de los periodistas se reduce al de simples traductores simultáneos de datos sobre los cuales no tienen absoluta certeza.

Se debe confirmar la información no una, sino todas las veces posibles.

5. Última confirmación y evaluación final

Es el último análisis antes de publicar la historia. Se debe observar los efectos que la publicación tendrá, se debe tener cuidado, pues se puede dañar directamente a alguien o puede causar efectos no deseados en el lector. Luego de haber analizados estos aspectos, se debe verificar que el tema no vaya a traerle al periodista problemas de índole legal. Reyes, (1994) indica que el medio debe considerar si se toma el riesgo de publicar pese a estas contradicciones.

2.3 Ética del periodista investigativo

Según Faundes (2001), se debe concebir la ética como una normativa, un conjunto de políticas y pautas de comportamiento que deben ser aplicadas, en este caso al periodismo de investigación. De acuerdo con el Dictamen No. 13 sobre ética y periodismo de investigación existen varios aspectos que el periodista de investigación debe tomar en cuenta para que su trabajo sea responsable y honesto.

Primero, la investigación periodística debe estar animada por espíritu de respeto y defensa de la verdad, así como del propósito de ilustrar honestamente al público acerca de las materias investigadas, ateniéndose rigurosamente a las fuentes y datos consultados. Esta investigación debe tener el mayor número de fuentes posibles, para que se dé un mejor conocimiento de los hechos. No se deben emplear recursos inmorales, ni delictuales para la obtención de las informaciones (soborno, engaño, amenazas etc.) La investigación de identidad encubierta realizada por el periodista, solo puede justificarse por excepción, en el caso que se trate de importantes informaciones de interés público que no podrían conseguirse de otra forma. El periodista de investigación debe buscar no sólo la verdad, sino la relevancia, es decir el interés social de conocer esa verdad.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

En el caso de accidentes o catástrofes, el periodista debe tener presente que el rescate de las víctimas y el cuidado de su bienestar prevalece siempre sobre el derecho de información. Otro aspecto importante sobre principios éticos, se da cuando una persona suministra información al periodista con la condición de que su identidad permanezca en el anonimato, el periodista debe respetar el trato.

Este silencio solo podrá romperse si por alguna razón está evitando la denuncia de un delito o lo encubre directamente. La investigación periodística deberá abordar con seriedad y respeto las convicciones morales o religiosas de los involucrados. Si, a raíz de la investigación periodística, es necesario aludir a niños o adolescentes que aparecen implicados en delitos, ya sea como víctimas o como autores, cómplices o encubridores, o en caso de alcoholismo, drogadicción o atentados a las buenas costumbres, el periodista debe tomar las medidas posibles a fin de impedir la posible identificación de tales personas, en resguardo del futuro de las mismas.

Por otra parte, el periodista no debe ofender la honra de las personas ni directamente, ni a través de calificativos o insinuaciones que lleven al descrédito de aquellas. Si las exigencias de la información obligan a describir conductas ilícitas o reprobables, la versión de estas últimas habrá de ser veraz y completa pero ahorrará calificativos impertinentes y prescindirá de afirmaciones o imputaciones no comprobadas en el mismo texto, pues las ofensas a la honra de las personas no pueden escudarse en el secreto profesional.

En cuanto a la vida privada de las personas, esta debe ser también respetada por el periodista. Por vida privada se entiende el núcleo de la vida personal, el resintió de expansión y verdadera libertad del sujeto, que este no acepta compartir con nadie o que comparte únicamente con sus íntimos. Ejemplo: Hogar doméstico, otros espacios reservados, vehículo personal, reuniones, conversaciones privadas, correspondencia y documentos sobre las funciones íntimas del individuo, su vida afectiva, defectos físicos o morales que mantiene en reserva, y otros de naturaleza semejante. La intrusión forzada o clandestina en dichas áreas, violan el derecho de intimidad o vida privada.

El periodista podrá publicar aspectos de la vida privada de la persona o de su familia con el consentimiento expreso de los aludidos. Sin embargo, existen casos en que el periodista podrá publicar sin consentimiento aspectos de la vida privada, pero estos deben ser aceptados solo por motivos graves y de estricta calificación. Por ejemplo, si los aspectos de la vida privada de una persona constituyen delitos, o se relacionan en el encubrimiento o complicidad de los mismos. Otra forma en que es admisible publicar aspectos de la vida privada de una persona es si los mismos pueden modificar el juicio que la ciudadanía requiere tener acerca de un individuo, especialmente si este tiene autoridad política, administrativa o judicial o tiene responsabilidades en la formación de la juventud, o en los medios de comunicación social.

Existe también una ética en cuanto a ilustraciones se refiere. En caso de que sea necesario emplear fotografías simbólicas o efectuar dramatizaciones que reproduzcan simbólicamente ciertos hechos reales será de rigor enunciar al pie de la fotografía esta circunstancia. En general, la investigación periodística debe estar enmarcada en la ley y no afectar al orden público y a la seguridad nacional. Sin embargo, el periodista debe ser cuidadoso y evitar que estos grandes valores se utilicen para evitar la publicación de información valiosa.

2.4 Técnicas y Estrategias del Periodismo de Investigación

Como en toda labor humana, se requieren de técnicas y estrategias para llegar al objetivo deseado, y el PI no es la excepción. Son tan cruciales, que Reyes (1996), afirmaba que son éstas las que permiten convertir el periodismo de transcripción a un lado. Gracias a ellas, los investigadores lograrán verdaderos hallazgos y no simples resúmenes interesantes pero poco eficaces.

A continuación se describirán algunas técnicas utilizadas en diferentes medios de comunicación y de las cuales dan fe los expertos del periodismo investigativo.

2.4.1 Uso de Informantes y Confidentes

Ésta es una de las estrategias más usadas entre los profesionales. Al confidente se le puede definir como a una persona que por su propia configuración sirve para obtener información de un sector más o menos amplio de la realidad.

Diferentes autores recomiendan reclutar varios confidentes que tengan un campo de visión amplio. Asimismo, también es importantes saberse rodear de un buen número de informantes. La diferencia entre ambos, se detalla en la siguiente tabla, utilizando como base las características que Rodríguez les confiere:

Informante

- Relación ocasional
- Busca únicamente la calidad profesional del periodista
- Provee información puntual
- Mantiene una comunicación unidireccional con el periodista.
- Representa un contacto de enlace, su credibilidad está sujeta a confirmaciones con dos o más fuentes más

Confidente

- Relación habitual
- Además de buscar la calidad profesional, también busca la calidad humana.
- Provee información amplia.
- Mantiene una comunicación bidireccional con el periodista.
- Representa un contacto terminal
- Tiene una credibilidad alta.

Respecto a las relaciones tanto con confidentes e informantes existen varias medidas que deben tomarse en cuenta, pero se ha juzgado como las más importantes las referentes a la

seguridad. El periodista debe cuidar su integridad al asistir a reuniones en las que le compartirán información confidencial. Sin embargo, también es importante preocuparse de la seguridad de los confidentes. Para resguardarlos, no conviene revelar su identidad a nadie, reunirse en lugares públicos y dejar el nombre del investigador si da mensajes telefónicamente para el confidente a una tercera persona.

2.4.2 Técnicas de Dossier

Además de la importancia de contar con fuentes fidedignas, durante cualquier investigación es fundamental saber estructurar correctamente la recogida de datos básicos. Esta técnica se refiere a que cuando se investiga un hecho debe documentarse el qué, quienes, cómo, dónde y cuándo que lo define, como los hechos que lo rodean. Cuando el objetivo es una persona, las áreas de interés se centrarán en diferentes aspectos de su esfera privada (quién es) y de su esfera social (qué hace). Y cuando el dossier tiene por objeto una entidad, los puntos clave a investigar en su rea estructural (cómo es) y en la social (qué es).

El primer paso después de haber definido el objetivo a investigar es la recolección de datos. Cuando el objetivo es un hecho, deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- Descripción del suceso el qué.
- Descripción de los sujetos pasivos y activos.
- Descripción del modus operandi

Ahora bien, si el objeto a investigar es una persona, Rodríguez (1994) define dos áreas de interés la esfera privada y la esfera social. Dentro de la esfera privada, se deben encontrar indicios para saber quién o cómo es individualmente la persona investigada. Por ejemplo, conocer detalles sobre su vida personal y familiar ser de mucha utilidad. Saber detalles sobre su carácter, forma de vida, relaciones familiares, creencias e ideologías, ser un instrumento valioso para poder comprender algunos de sus comportamientos sociales en curso de investigación.

La esfera privada es aquella donde se esté privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana, contrario a lo que es la esfera pública, es estar privado de la realidad que proviene de ser visto un modo por los demás.

A pesar que los datos sobre la esfera privada, son muy tiles, estos nunca deben ser material publicable. La excepción a lo anterior se da cuando la intimidad se refiera a una persona pública y afecte a su faceta pública. Por otro lado se encuentra la esfera pública. En ésta conocer datos sobre su vida social aportarán un complemento crucial. Conocer los ambientes frecuentados por la persona objeto de investigación ser útil para medir sus aficiones y puntos oscuros o débiles. Como complemento a esto, Rodríguez afirma que la actividad profesional es un aspecto fundamental que llena gran parte de la actividad diaria e incluso, mediatiza de algún modo la vida privada, por lo que debe ser parte obligada de una investigación.

La actividad pública da la medida oficial de la persona investigada, es su imagen conocida o la que el interesado quiere que se conozca. De acuerdo, a lo mencionado por dicho autor, estudiarla no suele reportar sorpresas interesantes, pero es necesario hacerlo. Ahora bien, si el objeto de investigación es una entidad, el rea estructural aportar datos sobre el cómo es la institución. Por ejemplo origen, fines, medios y financiación. De acuerdo a Rodríguez (1994), otro aspecto a tener en cuenta en la documentación básica sobre una entidad investigada es el de su constitución orgánica. Una visita a los registros mercantiles, de asociaciones, fundaciones, etc. acostumbra a aportar datos de sumo interés sobre el funcionamiento orgánico, estatutos, capital y medios, órganos de gestión y otros detalles estructurales.

Sin embargo la investigación no debe quedarse únicamente ahí. Los nombres que aparecen en el organigrama de la entidad, deben llevar a iniciar procesos de elaboración de dossier personales.

2.4.3 Infiltraciones Propias

Es Rodríguez el autor que da más detalles sobre esta técnica. De acuerdo a su texto, una infiltración admite grados distintos, la condición necesaria es que el propio periodista tenga que adoptar, durante un período más o menos largo de tiempo, una personalidad y/o costumbres ajenas. La base para aplicar esta estrategia descansa en tres aspectos se debe obtener la máxima información que se pueda sobre el objetivo a infiltrar, es necesario analizar toda la ayuda y medios que se van a necesitar y de los que se podrá disponer en realidad y se deben estudiar los aspectos necesarios para aparentar eficazmente la personalidad que hará posible una infiltración exitosa.

Este balance de recursos técnicos y humanos facilita el resolver todas las situaciones y problemas antes de iniciar la experiencia. Rodríguez recomienda que antes de embarcarse en la aventura hay que tener claras las soluciones a cuestiones básicas como medios para obtener, mantener y poner a salvo las pruebas, medios para comunicarse con el exterior sin despertar sospechas y para disponer de los datos; como medios propios o ajenos que se dispondrán ante una eventual puesta en evidencia.

Una variación de esta técnica es la infiltración de terceros. Aunque ésta no demanda que sea el propio periodista el que se sumerja en el ambiente a investigar, se le exige una participación activa para conseguir con éxito la información que se necesita. En general, esta técnica consiste en infiltrar en el campo a investigar a una tercera persona dirigida, orientada y capacitada por el periodista. Los dos aspectos clave son el punto de procedencia del infiltrado y su calificación humana y técnica. Es un trabajo de equipo y es necesario definir siempre una estrategia de infiltración. De igual forma, los autores recomiendan controlar la capacidad de resistencia de un individuo y relevarlo al menor indicio de agotamiento. Un sujeto agotado puede poner en peligro su integridad y la del periodista y puede no ser un informante rentable.

2.4.4 Participación en los hechos investigados

El periodista toma parte activa de los hechos que investiga o de los que pretende informar. Se convierte en coprotagonista del hecho informativo. Su actuación desencadena el hecho noticioso a partir del propio testimonio directo del profesional. Esta técnica permite al periodista respirar directamente el entorno del hecho y por ello, puede calibrar con más exactitud los sucesos y detectar nuevas implicaciones que pasaran desapercibidas para un testigo más.

2.4.5 El Periodista Ingenuo

Esta técnica tiene como premisa base la experiencia de que las personas se inhiben delante de una persona segura o inquisidora y hablan más de lo que les conviene delante de una persona apocada o ingenua. La clave se encuentra en realizar un interrogatorio sutil en el que las preguntas más fuertes pierden su carga de acusación para convertirse en sospechas opinables.

2.4.6 La Zorra en el Gallinero

De acuerdo a Rodríguez esta es una técnica de su inventiva, la cual consiste en hacer circular una determinada información por dentro del colectivo que se esté investigando. Su fin es provocar una serie de reacciones y movimientos detectables desde puntos de control previamente fijados, y poner al periodista en el punto de mira de posibles amigos y/o enemigos hasta entonces desconocidos. La aplicación de esta estrategia, debe diseñarse a medida de cada situación, objetivo y periodista que la emplee.

2.4.7 Periodismo asistido por computadora

De acuerdo a Armendares (2000), la investigación periodística por medio de técnicas computarizadas puede contribuir a erosionar el monopolio oficial de la información. El mismo autor refiere que los reporteros pueden encontrar en Internet fuentes alternativas para llegar a lo que algunos funcionarios pretenden ocultar y después analizar esa

información mediante hojas de cálculo o administradores de bases de datos y después compararla con los comunicados de prensa oficiales. Una vez que se publican los reportajes esos mismos funcionarios se ven obligados a responder, y en ocasiones el resultado es la liberación de la información que antes limitaban.

2.5 Periodismo Social y Periodismo de Interpretación

Periodismo Social

Según Alicia Cytrynblum (2011) en su libro "Periodismo Social Una nueva disciplina", el periodismo social es un periodismo que asume su responsabilidad en los procesos sociales, que reflexiona sobre su papel en el devenir social y se preocupa por la búsqueda de soluciones.

El periodismo social se propone la articulación del eje social con los temas de la política y la economía en la agenda de los medios de comunicación.

Su principal instrumento para enfrentar la crisis es profundizar su labor periodística: sumar nuevas fuentes, brindar más servicio, ampliar su concepto de "realidad".

El periodista que se suma a esta perspectiva se siente ante todo un ciudadano comprometido con la realidad de su país y como tal un actor social de peso.

Periodismo Interpretación

Abraham Santibáñez (2007) dice: Interpretar, desde el punto de vista periodístico, consiste en buscar el sentido a los hechos noticiosos que llegan en forma aislada. Situarlos en un contexto, darles un sentido y entregárselo al lector no especializado.

Por exigencia profesional, además, esta interpretación debe tratar de prescindir de opiniones personales, debe basarse en hechos concretos y opiniones responsables y que sean pertinentes y debe ser presentada en forma amena y atractiva.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Al respecto señala: “Los periodistas no sólo reproducen lo que ven y oyen, ejercen también una investigación sobre lo acontecido porque los hechos no se producen descontextualizados de una situación económica, social y política concreta. Los hechos no surgen aislados de una realidad más amplia, se insertan en ella”.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Método o tipo de investigación

En términos generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido. La definición clásica de Bernard Berelson (1952), el análisis de contenido “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática cualitativa o cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, teniendo como fin interpretarlos”.

El tipo de investigación es de tipo descriptivo y cualitativo. De acuerdo con Dankhe, el estudio descriptivo busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, permite también evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Por otro lado, Sampieri (2002) afirma que la investigación cualitativa se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones, por lo general las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación. Éste es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

La investigación suele ser de carácter cualitativo en el campo de las ciencias sociales. Los métodos inductivos están generalmente asociados con esta clase de trabajo. La investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructurales. El enfoque de este estudio en base al método cualitativo es estudiar los contextos estructurales y situacionales, para

identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica.

Según la metodología descrita, esta investigación, analiza y describe el periodismo de investigación en Guatemala en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico en materia del desfalco al Congreso de la República.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Analizar el tratamiento de la información en el caso del desfalco al Congreso en el año 2008 a través del periodismo de investigación, en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el manejo de las fuentes y confirmación de datos de los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico en relación al periodismo de investigación.
- Identificar la metodología de investigación utilizada por los medios escritos objeto de estudio al momento de revelar el desfalco al Congreso.
- Enumerar los pasos que siguieron los periodistas investigados para la presentación de la noticia “Desfalco al Congreso de la República en el año 2008”.

3.3 Técnicas

- Entrevista semi estructurada a reporteros y editores de los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico, el Lic. Haroldo Shetemul, Lic. Miguel Ángel Alvizurrez, Dr. Jessy Barrera, Lic. Juan Callejas Vargas, Lic. Mario García Lara, el Lic. Mario Guerra Roldan y Lic. Manfredo Marroquín.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

- Lectura sistemática de los medios mencionados en los artículos relacionados con el tema del desfalco al Congreso para establecer fuentes y contraste de fuentes.
- Análisis de contenido: se utilizaron las categorías de análisis; asunto y tendencia, de Bernard Berelson en los medios mencionados en los artículos relacionados con el tema del Desfalco al Congreso.

Universo

La investigación basó en el desfalco al Congreso, en la información obtenida en los periódicos del año 2008 de junio a diciembre principalmente.

Muestra

Se seleccionaron artículos de los sitios web de cada uno de los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico. (Se seleccionaron por criterio y relacionados en materia de corrupción y desfalco al Congreso). Fue del 15% lo consultado.

Instrumento

- Un cuestionario con ocho preguntas abiertas para los sujetos a entrevistar.
- Análisis de contenido de los artículos seleccionados, según las técnicas de Bernard Berelson.

3.4 Análisis de los datos

Se realizó el análisis del contenido de los artículos publicados en los medios escritos Prensa Libre, Siglo XXI y El Periódico con la técnica de las categorías de análisis: técnica asunto - tendencia. El asunto se refiere la comunicación, de qué trata la historia, y la tendencia u orientación se refiere al tratamiento que se hace a favor o en contra de un asunto.

Capítulo IV

Presentación de Datos y Análisis

4.1 Análisis de contenido de los medios

Caso: Desfalco al Congreso de la República		
Categoría	Subcategorías	Fecha de Publicación
Prensa Libre	MP pide antejuicio contra Rubén Darío Morales.	12-06-2008
	Ex Presidente del Congreso plantea acciones legales.	15-06-2008
	Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales son mal vistos en el pleno.	20-08-2008
	Capturan a Diputado Rubén Darío Morales por caso MDF.	26-11-2009
	Se apertura juicio contra el diputado Eduardo Meyer y el ex representante de la Casa de Bolsa MDF.	06-01-2010
	Sube monto de comisión dada a Rubén Darío Morales.	05-06-2010
Siglo XXI	Más fondos del Congreso habría recibido Morales.	12-08-2008
	CSJ sigue sin resolver antejuicio de Eduardo Meyer.	16-09-2008
	Hoy resuelven si Meyer y Girón enfrentan juicio.	16-01-2010
	Bancada Líder pide seguimiento a caso MDF.	04-10-2010
El Periódico	Morales insiste en que no estaba enterado de inversión en MDF.	10-06-2008
	Meyer se ausentará del Congreso por dos meses.	10-06-2008
	MP Solicita antejuicio contra ex presidente del Congreso.	13-06-2008
	Diputados exigen depurar el Congreso.	22-08-2008
	Pese a estar prófugo, ex director del Congreso pide indemnización.	09-12-2008

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Caso: Desfalco al Congreso de la República			
Medio	Cantidad de Noticias	Cantidad de Noticias con enfoque crítico	Cantidad de Noticias con enfoque informativo
Prensa Libre	6	4	2
Siglo XXI	4	1	3
El Periódico	5	3	2

Caso: Desfalco al Congreso de la República		
Categoría	Subcategorías	Cantidad de Hallazgos Develados
Prensa Libre	MP pide antejuicio contra Rubén Darío Morales.	3
	Ex Presidente del Congreso plantea acciones legales.	2
	Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales son mal vistos en el pleno.	0
	Capturan a Diputado Rubén Darío Morales por caso MDF.	2
	Se apertura juicio contra el diputado Eduardo Meyer y el ex representante de la Casa de Bolsa MDF.	2
	Sube monto de comisión dada a Rubén Darío Morales.	7
Siglo XXI	Más fondos del Congreso habría recibido Morales.	7
	CSJ sigue sin resolver antejuicio de Eduardo Meyer.	1

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

	Hoy resuelven si Meyer y Girón enfrentan juicio.	3
	Bancada Líder pide seguimiento a caso MDF.	0
El Periódico	Morales insiste en que no estaba enterado de inversión en MDF.	2
	Meyer se ausentará del Congreso por dos meses.	1
	MP Solicita antejuicio contra ex presidente del Congreso.	6
	Diputados exigen depurar el Congreso.	0
	Pese a estar prófugo, ex director del Congreso pide indemnización.	1

4.2 Asunto – tendencia

Caso: Desfalco al Congreso de la República									
Asunto		Tendencia Presencia / Ausencia							
Medio	Titular	Investigación: búsqueda de fuentes y documentos		Realización de Entrevistas con los implicados		Confrontación de los hallazgos realizados		Seguimiento de la información	
		P	A	P	A	P	A	P	A
Prensa Libre	MP pide antejuicio contra Rubén Darío Morales.	X		X		X		X	
	Ex Presidente del Congreso plantea acciones legales.	X		X		X		X	
	Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales son mal vistos en el pleno.		X		X		X	X	
	Capturan a Diputado Rubén Darío Morales por caso MDF.	X		X		X		X	

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
 LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
 AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

	Se apertura juicio contra el diputado Eduardo Meyer y el ex representante de la Casa de Bolsa MDF.	X		X		X		X	
	Sube monto de comisión dada a Rubén Darío Morales.	X		X		X		X	
Siglo XXI	Más fondos del Congreso habría recibido Morales.	X		X		X		X	
	CSJ sigue sin resolver antejuicio de Eduardo Meyer.	X		X		X		X	
	Hoy resuelven si Meyer y Girón enfrentan juicio.	X		X		X		X	
	Bancada Líder pide seguimiento a caso MDF.		X		X		X	X	
El Periódico	Morales insiste en que no estaba enterado de inversión en MDF.	X		X		X		X	
	Meyer se ausentará del Congreso por dos meses.	X		X		X		X	
	MP Solicita antejuicio contra ex presidente del Congreso.	X		X		X		X	
	Diputados exigen depurar el Congreso.	X		X		X		X	
	Pese a estar prófugo, ex director del Congreso pide indemnización.		X	X			X	X	

4.3 Análisis y discusión de resultados

Los aspectos teóricos son trascendentales de tomar en cuenta en el momento de ejercer el periodismo de investigación, confrontándolos con la realidad de los medios escritos nacionales.

4.4 Fase de entrevistas:

- ✓ Lic. Haroldo Shetemul
- ✓ Lic. Miguel Ángel Alvizurez
- ✓ Dr. Jessy Barrera
- ✓ Lic. Juan Callejas Vargas
- ✓ Lic. Mario García Lara
- ✓ Lic. Mario Guerra Roldan
- ✓ Lic. Mamfredo Marroquín

Entre las aptitudes mínimas que debe poseer el PI son crear noticias él mismo y ser actor de la noticia, buena capacidad de observación, retentiva y memoria visual, capacidad de planificación y previsión, capacidad de improvisación y sentido común, discreción, conocimiento de la coyuntura y estructura del estado.

Los periodistas comentan que, en casos tan serios como el del desfalco fue necesario manejar el tema con: seriedad científica, suspicacia, creatividad y criterio. Los reporteros nacionales reconocieron que en el caso del desfalco sus principales fortalezas debían ser: el compromiso con la profesión, capacidad para realizar investigaciones, olfato periodístico, su capacidad de organización, la observación, facilidad de establecer comunicación con personas que pueden ser fuentes potenciales, espíritu desconfiado y la disponibilidad para trabajar en solitario o en equipo. En general, los reporteros y editores reconocen que aunque es importante la formación académica, hay ciertas características que son necesarias para ejercer este tipo de periodismo y que no se aprenden en la Universidad.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Tal es el caso del olfato por las noticias, la capacidad de análisis, poseer una mente acuciosa y el compromiso con la profesión, entre otros.

Los comunicadores indicaron que para la elaboración de sus notas informativas, reportajes y demás con relación al desfalco, debían tener una planificación que permitiera identificar el camino a seguir y a dónde querían llegar, qué fuentes consultarían en relación a otros medios, etc. para delimitar su investigación.

Con base a las entrevistas a los reporteros y editores, puede determinarse que todos tienen un esquema base, en el caso del desfalco iba desde la comprobación de las pistas hasta determinar un plan de publicaciones. Los medios en general podrían no ser exigentes en la planificación de sus reportajes, argumentando que nunca se sabe qué se va a encontrar. Sin embargo, los profesionales del periodismo consultados para esta investigación coinciden en el criterio que debe haber una planificación que, sin ser rígida, permita al periodista a llevar a feliz término un reportaje de investigación. Por ejemplo, la visión del periodista Shetemul es que:

“En estos hay dos criterios, uno el empírico y el otro el académico. El empírico señala que un periodista investigativo debe dejarse llevar por su intuición por su experiencia para poder armar la investigación. Indica que no comparte mucho eso, porque eso es como olvidar el carácter profesional, y se olvida que una investigación periodística es una investigación social que usa su marco teórico, su marco metodológico y su trabajo de campo. (...) nunca se puede tener un esquema rígido sino que siempre habrá que determinar cuál va a ser el camino de la investigación. Pero lo que sí debe hacerse es tener un método y una planificación para saber dónde se encuentra y adónde se quiere ir y no esperar a que la investigación lo lleve a una cuestión sin sentido”.

Con base a la descripción de los periodistas entrevistados, se desprende un esquema básico que los medios de comunicación escrita siguieron en la investigación del desfalco:

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Análisis del reportero de alguna denuncia o filtración.	Se determinan los recursos necesarios.	Confrontación de los hallazgos realizados en la investigación.
Comprobación de veracidad de las pistas.	Se planifica el tiempo y se formula un plan de trabajo. (En los casos de estudio fueron únicamente los periodistas de Siglo XXI y Prensa Libre quienes indicaron que siguieron un plan de actividades estructurado y al mismo tiempo flexible para adaptarse a cualquier imprevisto.	Redacción de las notas.
Al comprobarse las evidencias, el periodista presentaba a su editor el tema. Ambos lo analizaban y decidían que información es la que se publicaría.	Investigación: búsqueda de fuentes y documentos.	Realización de un plan de publicaciones.
Se formula una hipótesis.	Realización de entrevistas con los implicados del caso.	Publicación y seguimiento de la información: el robo de los Q.82 millones.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

El hábito de planificar resulta en los medios de comunicación algo vital. Considerando los dos elementos que son intrínsecos a la labor periodística: presión del tiempo y presión de la nota exclusiva y la competencia.

El manejo de fuentes y confirmación de datos es un aspecto que podría decirse fue el cimiento en el que se basó todo reportaje de investigación. Pues el impacto de una investigación depende en gran medida de la calidad de las fuentes e informaciones con las que el periodista cuenta, así como las pruebas documentales que obtiene para confirmar sus investigaciones.

Tan importante es este aspecto que su ausencia, arranca los comentarios más severos de quienes han teorizado sobre el PI. De acuerdo a Rodríguez (1994), “un dato nunca debe ser empleado como tal si antes no ha sido debidamente confirmado a través de un proceso adecuado que tenga en cuenta su procedencia, la credibilidad de la fuente y si se ha podido contrastar con la declaración de otra fuente o con un documento original”.

Analizando los procesos de los casos investigados, se presenta a continuación un esquema de las condiciones en que se dieron, como podrá observarse su búsqueda la imparcialidad en las investigaciones.

Teoría	Desfalco de 82 millones en el año 2008					
	Siglo XXI		El Periódico		Prensa Libre	
	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia	Ausencia
Cruce de fuentes	X		X		X	
Obtener documentos de confirmación	X		X		X	
Verificar pistas	X		X		X	

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Respecto a las fuentes, se realizó un análisis de las normas más generalizadas en los tres medios investigados los cuales son:

- Realizar cruce de fuentes
- Contextualizar a las fuentes
- Dependiendo de los temas, recurrir a fuentes especializadas
- Que la parte acusada tenga oportunidad de dar su versión antes de realizar cualquier publicación.

Cada reportero tuvo sus propios métodos y criterios para manejar sus fuentes. Algunos indican que en el caso del desfalco realizaban un monitoreo de la competencia. Para otros en este caso su fuente principal de información fue la conversación y relación con otras personas. Llama la atención que algunos reporteros mencionaron en sus entrevistas que dependiendo de quién les haya dado información, la verificaban o no. Mencionaron también que lo ideal es que aunque quien haya filtrado la información sea digno de toda confianza, siempre debe confirmarse la información antes de publicarla. El único criterio unificado es que se debía abordar a la parte acusada (Rubén Darío Morales y Eduardo Meyer) siempre al final de la investigación para evitar que al enterarse prematuramente, colocaran un muro que dificultara seguir las pistas iniciales. Donde sí se encontró una secuencia bastante similar entre los medios analizados es en el proceso que siguieron para confirmar las pistas. Los pasos seguidos fueron:

1. La recepción de pistas o documentos
2. Análisis de calidad de informante, veracidad y lógica de la información.
3. Contacto con los implicados en las filtraciones para inquirirles sobre las revelaciones del robo.
4. Verificación de los datos vertidos por los informantes: Intendencia de Verificación Especial (IVE) y personal de la Financiera MDF.
5. Búsqueda de documentos para confirmar la información de las pistas.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

A pesar que la evidencias que los datos encontrados en el caso de estudio, la percepción de algunos entrevistados es que a la prensa escrita, aún le falta ser más cuidadosa en cuanto al origen de su información. Algunos indicaron que los pecados del periodismo de investigación guatemalteco son en primer lugar que a veces no es exhaustivo, segundo que se publican informaciones sin fuente confiable o responsable y tercero no hay contraste de información; lo cual sucedió con el caso del Congreso.

Abordando ahora el aspecto de las pruebas documentales referente al robo en el Congreso, de acuerdo a los editores consultados, la política generalizada fue contar con los documentos originales si era posible, o bien fotocopias pero siempre con el antecedente de haberlo contrastado con el original o tener alguna confirmación de un funcionario sobre sí existía dicho documento o no. El periodismo de investigación es favorable cuando logra liberarse del sesgo de los editores, directores o accionistas de los periódicos.

Entre las técnicas, estrategias y políticas de publicaciones para dar seguimiento a este caso, debieron ser elegidas de acuerdo a las circunstancias y darles un seguimiento idóneo para obtener mejores resultados. En la investigación teórica se recopiló información sobre algunas técnicas y estrategias tales como el uso de informantes y confidentes, la realización de dossier, el uso de la tecnología y las infiltraciones, entre otras. Los periodistas entrevistados describieron de qué medios se valieron para realizar hallazgos en su investigación. Las que más se mencionaron fueron el uso de informantes y confidentes, cuadriculado y mapeo de relaciones que existen entre los personajes investigados, aprovechamiento de la tecnología especialmente el Internet para enriquecer datos y facilitar las investigaciones relacionadas al desfalco.

Se considera que la falta de capacitación especializada en PI, puede ser una de las razones por las que las técnicas y estrategias aunque no sean nulas, sí son escasas.

En relación al apartado de las políticas de publicaciones para el caso del Congreso, en el estudio de campo se dio una importancia exclusiva a indagar si los medios de comunicación

escrita tienen políticas definidas que les permitan dar seguimiento a los temas. La investigación se centró en este aspecto, debido a que según lo afirman algunos autores uno de los peores errores del periodismo de investigación sería el únicamente tirar “bombazos” y luego dejarlos en el olvido, la respuesta unánime es que sí existen y que la política de seguimiento la dicta el interés del lector.

Sin embargo, algunos editores reconocieron que en ese aspecto aún es necesario definir políticas más sólidas en este sentido, falta una adecuada asistencia al reportero para ampliar las investigaciones y no únicamente recoger reacciones. El caso más plausible respecto a las políticas de seguimiento, es el de El Periódico, en donde existe una persona dentro del módulo de investigación, encargada exclusivamente de dar seguimiento a los temas que publican; en este caso, el desfalco.

En este tema, también juega un papel importante la actitud del público y las necesidades que éste tenga. De acuerdo a algunos reporteros en Guatemala la gente tiene inmediatez. Como es una cultura un poco joven no tiene todavía, desde el punto de vista idiosincrático, la posibilidad de darle seguimiento, es muy inmediata, es muy reactiva. Entonces la nota informativa puntual que es un bombazo a la gente le es útil y le alimenta su necesidad de información. Pero lo otro requiere un público consumidor que a la vez le dé seguimiento, que exija profundidad, y que tenga referentes.

4.5 Injerencia del Periodismo de investigación en la transparencia de la gestión pública

El que la prensa se haya convertido en un ente fiscalizador del quehacer público, aunque lejos de ser negativo, presenta luces y sombras, la situación según Marroquín, “tiene su origen en nuestras democracias ha habido un gran desbalance entre el ejercicio del poder y los controles que deberían de auditarlo entonces ante la ausencia de controles, el papel de investigación periodística juega un rol importante”.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

De hecho tanto los profesionales del periodismo entrevistados juzgan que la prensa ha jugado un papel vital en los últimos años. Tal es el caso de Mario García, quien afirma que los medios de comunicación escritos y radiales han contribuido a transparentar un poco el panorama guatemalteco. “Si nosotros juzgamos al periodismo referente al nivel óptimo pues sí hay un gran bache, pero si lo comparamos con otra institución cuya obligación es investigar... mire usted qué investiga el Ministerio Público, cuántos crímenes ha resuelto. Y usted mira la superioridad ostensible de los medios de comunicación en sus investigaciones, como sucedió con el robo al congreso en el año 2008, que aunque parezcan incluso extemporáneas son muchísimo mejor que las del MP”.

El editor del módulo de investigación de El Periódico, cree que a pesar de este papel trascendente que ha jugado la prensa en la lucha contra la corrupción gubernamental, se debería hacer un periodismo más formal. “En Guatemala nos estamos convirtiendo en policías y en fiscales, porque los sistemas PNC, MP, no funcionan. Entonces hemos adquirido funciones que no le corresponde a la prensa sino al Estado”. La desventaja de asumir estos roles, afirma dicho profesional es que se ha dejado de lado la especialización periodística y el interés por ser culturalmente más rica.

Además de estas posibles deficiencias en la especialización, indica un entrevistado que se visualiza implicaciones más serias “lo que sucede es que muchas veces sin fundamentos, en los medios a la gente se le acusa de delitos no probados en juicio, esa no es la función de la prensa. La función de la prensa es informar, pero no condenar. La condena es la función de los tribunales. Y esto ocasiona un grave perjuicio social, distorsiona, a la gente se le da una falsa sensación de justicia”.

El gran reto del periodismo de investigación guatemalteco para manejar casos como el desfalco al Congreso ocurrido en el año 2008, podría centrarse en especializarse cada vez más. Además de que los medios definan una agenda de temas de importancia social que abarque muchas más áreas que la corrupción y lo más importante es que el periodismo haga un alto en el camino, se autoevalúe y con base a esto redefina su rumbo, rol en la sociedad y políticas.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- De acuerdo al análisis del manejo de las fuentes y confirmación de datos de los medios escritos investigados, los resultados demuestran que no existe una guía específica para llevar a cabo periodismo de investigación, pues cada periodista desarrolla su propio potencial de acuerdo a su ejercicio y a la filosofía del medio.
- De los resultados obtenidos se puede establecer que existen procedimientos que los medios investigados aplicaron para poder realizar el trabajo de investigación en el caso del desfalco, tales como: selección y delimitación del tema a investigar, análisis del caso y la posibilidad que existía de investigarlo y publicarlo, formulación de hipótesis, consulta de fuentes y documentos para respaldar la investigación, y verificación de datos.
- Según el análisis realizado, se estableció que algunos medios como Prensa Libre y El Periódico fueron más contundentes que Siglo XXI en sus señalamientos; así mismo proporcionaron mayor espacio para la publicación de la información relacionada con el robo de los 82 millones de Quetzales.

Recomendaciones

- Es necesario que en nuestro país se pueda realizar periodismo de investigación; por ello es importante que los medios de comunicación fomenten la práctica del mismo apoyando a los periodistas con las herramientas necesarias para desarrollarlo.
- Los medios que realizan periodismo de investigación podrían incentivar a los periodistas con estudios en la especialidad de investigación en el extranjero o a nivel nacional a nivel de postgrado, de esta manera los profesionales se dedicarían exclusivamente a esta técnica en el medio.
- Para disminuir las deficiencias en el periodismo de investigación se considera vital que los medios consideren la posibilidad de implementar la procuraduría del lector o en su defecto, mecanismos prácticos de comunicación con su público objetivo.

Bibliografía

- Albarrán de Alba, Gerardo. “Diferencias en el periodismo de investigación en Estados Unidos y Latinoamérica”. 2001. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (19 de julio 2009).
- Armendares, Enrique. “La investigación periodística computarizada en América Latina”. 2000. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (25 de julio 2009).
- Avalos Castañeda, Ruth Elisabeth. 1999. El Periodismo de Investigación en un medio escrito (El Periódico). Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Berganza, Gustavo. 2000. “La Sociedad Guatemalteca y los Medios de Comunicación a través de sus discursos” DOSES. Guatemala, Guatemala.
- Caminos, José María. 1997. “Periodismo de Investigación: Teoría y Práctica”. Editorial Síntesis: Madrid, España.
- Cardoso, Heriberto. “Periodismo de Investigación ¿un nuevo género?”. 2003. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (08 de agosto 2009).
- Cortés D. Guillermo . “Nicaragua: de la Denunciología al Periodismo de Investigación”. 1999. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (12 de agosto 2009)
- Dader, José Luis. 2002. “Periodismo de precisión: la vía socio informática de descubrir noticias”. Editorial Síntesis: Madrid, España.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

- Dader, José Luis. 1992. “El Periodista en el Espacio Público”. Editorial Bosch: Barcelona, España.
- De pablos, José. “Periodismo de investigación: Las 5 fases”. 1999. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (25 de agosto 2009)
- Faundes Merino, Juan. El Periodismo de Investigación y la Antropofagia Global”. 2000. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (30 de agosto 2009)
- Freese Turcios, Ana Elizabeth. 1999. Hacia un Periodismo de Actualidad. Tesis de licenciatura en ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Gaines, Williams. 1996. “Periodismo Investigativo para Prensa y Televisión. TM Editores: Colombia.
- García, Manolo. “Periodismo Investigativo Paso a Paso”. 2009. Revista Probidad. www.probidad.org/sv/ediciones/009/art07.html. (30 de agosto 2009)
- Interiano, Carlos. 1993. “El ABC del periodismo”, Fondo de cultura editorial: Guatemala.
- Interiano, Carlos. 1992. Métodos de Investigación Social y Periodísticas, Editorial RED: Guatemala.
- Klein, Dario. “El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática 1”. 2001. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. (30 de agosto 2009)
- Klein, Dario. El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática 2”. 2001. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org. 31 de agosto 2009)

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

- López, Jaime. “¿Qué hacen los periodistas frente a los políticos corruptos? 2002. Revista Chasqui <http://chasqui.comunica.org> (25 de julio 2009)
- Quezada Pérez, Montserrat. 1997. “Periodismo de Investigación o el derecho de Denunciar”. Editorial CIMS: Barcelona, España.
- Reyes, Gerardo. 1996. “Periodismo de investigación”. Editorial Trillas. (1ª Edición). Distrito Federal: México.
- Reyes, Gerardo. “Los intersticios del Periodismo de Investigación.” 1998. Sala de Prensa. www.saladeprensa.org (31 de julio 2009)
- Reyes, Leonarda. “Estrategias de Investigación” Sala de Prensa. 2001. www.saladeprensa.org: México. (08 de agosto 2009)
- Rico, Maite. 2002. Seminario: El Periodismo Investigativo en el Proceso de Paz, Guatemala. s/e: Guatemala.
- Rodríguez, Pepe. 1994. “Periodismo de investigación: técnicas y estrategias”. Editorial Paidós: Barcelona, España.
- Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio P. 2002. “Metodología de la Investigación”. Editorial Mc Graw Hill. (3era. Edición): Distrito Federal, México.
- Soto Pérez, Victoria Eunice. 1999. Los Problemas del Periodismo investigativo en el medio escrito El Periódico (caso específico del Banco Crédito Hipotecario Nacional. CHN. Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Anexos

Artículos destacados de Prensa Libre

1. Artículo publicado el 12 de junio de 2008, en Prensa Libre, escrito por Irving Escobar y Coralia Orantes, en el cual comentan lo siguiente:

MP pide antejuicio contra Rubén Darío Morales

El Ministerio Público (MP) interpuso hoy ante la Corte Suprema de Justicia una solicitud de antejuicio contra Rubén Darío Morales, ex presidente de la Junta Directiva del Congreso, porque se sospecha que habría recibido Q300 mil de la casa de bolsa Mercados de Futuro, S.A. (MDF).

El fiscal contra la Corrupción, Omar Contreras, explicó esta tarde en conferencia de prensa que durante la investigación que se sigue por los traslados millonarios de los ahorros del Legislativo se encontró un cheque de gerencia de MDF que Byron Sánchez, ex secretario privado de la presidencia del Congreso depositó a la cuenta de “Rubén D. Morales D.” en Banco de Desarrollo Rural (Banrural), en abril de 2007.

Sánchez es prófugo de la justicia desde la semana pasada, cuando se descubrió que habría trasladado Q82.8 millones de los ahorros de ese organismo a MDF, aparentemente sin que la Junta Directiva tuviera conocimiento.

Esos Q300 mil estarían vinculados con los Q26.2 millones que el Congreso depositó también en la casa de bolsa, durante la presidencia de Morales.

Ante esas evidencias, la fiscalía interpuso hoy la solicitud de retirar la inmunidad que goza Morales como diputado al Congreso por el Partido de Avanzada Nacional (PAN). “Toda la

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

información la obtuvimos gracias a la colaboración del Congreso”, comentó el fiscal Contreras.

Rubén Darío Morales declaró esta tarde a una radio local que está dispuesto a colaborar con la investigación porque no ha cometido ninguna ilegalidad.

“Voy a conocer bien el tema, pero estoy completamente seguro que no he cometido ningún ilícito”, aseguró en conversación telefónica.

Según el procedimiento establecido, luego de que la Corte Suprema de Justicia conozca la solicitud de antejuicio contra Morales, deberá nombrar a un juez pesquisidor. Este conocerá la causa para recomendar si hay motivos para retirar la inmunidad a Morales y permitir que sea procesado como un ciudadano guatemalteco común.

2. Artículo publicado el 15 de junio de 2008, en Prensa Libre, escrito por Coralia Orantes, en el cual comenta lo siguiente:

Ex Presidente del Congreso plantea acciones legales

Rubén Darío Morales, ex presidente del Congreso, contra quien se planteó un antejuicio porque recibió Q300 mil de comisiones por inversiones de ese organismo en una casa de bolsa, empezó su defensa en tribunales con dos denuncias.

Una de las acciones legales presentadas por el diputado panista es por acoso, y la otra, porque su firma aún aparece registrada en una cuenta del Legislativo. Morales asegura que después del escándalo por las inversiones de los fondos del Congreso —Q16.2 millones, durante su gestión— a una casa de bolsa, ha sido acosado por supuestos periodistas.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

“La otra denuncia es porque se debe buscar al responsable de que mi firma aún estuviera registrada en la cuenta de Banco Uno, a nombre del Congreso, cuando yo ya entregué el cargo”, explicó.

Morales no descartó presentar un amparo por el antejuicio que el Ministerio Público (MP) interpuso en su contra.

El MP solicitó el jueves último que se retirara la inmunidad al diputado, debido a que se determinó que en una de sus cuentas se depositó Q300 mil de comisiones por haber invertido Q16.2 millones del Congreso en la casa de bolsa Mercado de Futuros.

3. Artículo publicado el 20 de agosto de 2008, en Prensa Libre, escrito por editorial Prensa Libre en el cual se informa lo siguiente:

Eduardo Meyer y Rubén Darío Morales son mal vistos en el pleno

Ante la mirada fulminante de algunos congresistas, quienes no se explicaban cómo ambos llegaron a la sesión ordinaria, mientras siguen sin recuperarse Q82.8 millones invertidos en Mercado de Futuros, S.A. (MDF), Meyer y Morales fueron asignados en el área que ocupan los parlamentarios de la bancada Encuentro por Guatemala, a la izquierda de las sillas de los directivos.

Meyer, el primero en acudir al hemiciclo, fue entrevistado por reporteros, a quienes manifestó que sólo espera que “se cumpla la justicia no solo terrenal, sino la divina”, porque un juez recomendó quitarle la inmunidad, para que sea investigado.

Expuso que ahora todo el proceso está en manos de la Corte Suprema de Justicia. Manifestó estar dispuesto a enfrentar el proceso en su contra, y describió como un efecto lógico que le sea retirada la inmunidad, como parte del procedimiento.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Arístides Crespo, presidente del Legislativo, fue el primero en saludar a Meyer en su curul. Posteriormente, algunos congresistas llegaron a ese lugar, para compartir minutos con el ex presidente, entre éstos, Morales, César Fajardo, Nery Samayoa y Julio Felipe Tzul, los últimos tres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

“Él no tiene nada que hacer aquí; lo que hizo es corrupción”, afirmó la diputada Anabella De León, del Partido Patriota (PP), cuyo líder, Otto Pérez Molina, también fue señalado de haber recibido fondos de MDF.

La suerte de Morales no fue la misma. Permaneció solitario en el pleno, justo una curul delante de Meyer, sin más compañía que algunos diputados del Partido de Avanzada Nacional.

Meyer explicó que se integrará a dos comisiones de trabajo, y aseveró que, de acuerdo con el acta 1-2008 de la Junta Directiva, cada uno de los miembros tiene definidas sus atribuciones.

Destacó que en el caso de Crespo, primer vicepresidente, y Roberto Alejos, primer secretario, durante su administración, se encargaban de temas económicos o administrativos.

Atrás dejó Eduardo Meyer su puesto en el centro de la Junta Directiva o uno de los espacios en las curules de la Unidad Nacional de la Esperanza, partido del cual fue fundador.

Ayer ocupó un lugar cercano a los diputados de la bancada Encuentro por Guatemala, uno de los que antes le quedaban a su izquierda desde la silla más importante del Legislativo.

Rubén Darío Morales, quien recién fue separado del Partido de Avanzada Nacional, permaneció en una curul delante de Meyer, de espalda a la entrada del hemiciclo.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Ambos no tuvieron mayor movimiento en el área; poco antes del mediodía, Meyer se retiró. “No me sentía bien”, confirmó horas después. El diputado se ha quejado de padecer diabetes y glaucoma, en los últimos días.

Mario Taracena, jefe de bloque de la UNE, afirmó que Meyer puede acudir como diputado raso al Legislativo, y enfatizó: “Espero que la justicia no sea como siempre, como la culebra, que solo pica a los descalzos”. Expresó su temor porque Rubén Darío Morales, ex presidente del Congreso, salga del país.

4. Artículo publicado el 26 de noviembre de 2009, en Prensa Libre, publicado en Prensa Libre.com en el cual se informa lo siguiente:

Capturan a Diputado Rubén Darío Morales por caso MDF

Las fuerzas de seguridad capturaron esta tarde al diputado Rubén Darío Morales, sindicado de lavado de dinero y concusión, un día después de que fuera despojado de su inmunidad por el caso del desvío de dinero del Congreso de la República hacia la casa de la bolsa Mercado de Futuros (MDF), ocurrido en 2007.

Morales fue detenido cuando salía del Palacio Legislativo, donde se encontraba para en la interpelación del ministro de Agricultura, Mario Aldana.

A las 14.35 horas, el diputado ingresaba a la Torre de Tribunales para ser indagado por un juez penal de turno.

Morales tiene cuentas pendientes con la justicia por los delitos de concusión y lavado de dinero.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Ayer, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) le retiró la inmunidad para que sea juzgado como un ciudadano común.

En 2007, cuando era presidente del Congreso, Morales recibió Q300 mil por haber autorizado un depósito de Q16.5 millones de ese organismo hacia la casa de bolsa Mercado de Futuros, S.A. (MDF).

Desde las 14.15 horas, Morales se mostró nervioso aún cuando estaba dentro del Palacio Legislativo. Para esquivar a periodistas, Morales ingresó al baño y posteriormente al hemicycle, donde permaneció unos cinco minutos. Luego, salió por la novena avenida de la zona 1, donde lo esperaba un vehículo agrícola blanco al cual intentó ingresar, pero un policía lo detuvo. Aún así quiso nuevamente regresar al edificio, pero ya no se lo permitieron porque la orden era enviarlo a la Torre de Tribunales, sin grilletes.

5. Artículo publicado 06 de enero de 2010, en Prensa Libre, publicado en Prensa Libre.com, en donde mencionan:

Se apertura juicio contra el diputado Eduardo Meyer y el ex representante de la Casa de Bolsa MDF

El Juzgado Segundo de Instancia Penal resolvió hoy con lugar la apertura a juicio contra el diputado Eduardo Meyer y el ex representante de la casa de bolsa Mercados de Futuro, S. A., (MDF) Raúl Girón, por el desvío de Q82.8 millones de los fondos del Congreso.

Los delitos que se le imputan a Meyer son peculado culposos en forma continuada, omisión de denuncia e incumplimiento de deberes, mientras que Girón será procesado por casos especiales de estafa, lavado de dinero y otros activos.

La resolución surge un día después que el Ministerio Público acusó de manera formal a Meyer y Girón, y solicitó la apertura de juicio contra los sindicados.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Cada una de las partes involucradas en el caso MDF, entre ellos fiscales, abogados defensores, representantes de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de Cuentas, del Legislativo y del Banco Uno expusieron ayer sus argumentos previo a la resolución del juez Carlos Aguilar.

Meyer intentó ayer a través de su abogado Mario Palomo plantear varios recursos para detener la audiencia, situación que no logró.

Por su parte, Miguel Ángel Sagastume, representante del Congreso, pidió que se dejen abiertas las investigaciones contra el Banco Uno y los dos prófugos en el caso, Byron Sánchez Corzo, ex secretario privado de Meyer cuando éste era presidente del Congreso y de José Conde ex director financiero del Legislativo.

6. Artículo publicado el 05 de julio de 2010, en Prensa Libre, escrito por Coralia Orantes, en donde hace mención:

Sube monto de comisión dada a Rubén Darío Morales

Esos fondos forman parte de la comisión que recibió por invertir Q16 millones del Congreso en la casa de bolsa Mercado De Futuros (MDF) en el 2007.

Las pesquisas de la Fiscalía contra la Corrupción y análisis financieros establecieron que Morales recibió Q300 mil directamente, y sus familiares, otros Q705 mil 270, los cuales se los trasladaron al mismo diputado.

Morales hizo una inversión en MDF, descubierta cuando se estableció que había un faltante de Q82.8 millones, en el 2008.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

El 19 de junio del 2007, se consignó en el Sistema de Contabilidad Integrada una inversión a largo plazo basada en el certificado de depósito 7-50.

Ese documento había sido emitido por MDF el 9 de marzo del 2007, a favor del Congreso. Luego, esa casa de bolsa hizo un depósito para pagar la comisión obtenida por Morales.

Según la Intendencia de Verificación Especial, de una cuenta a nombre de MDF en Total Bank, de Miami, se hizo una transferencia por US\$174 mil 994 a Exportaciones e Importaciones Cafetaleras, S.A., vinculada a Byron Sánchez Corzo, ex trabajador del Congreso y prófugo.

Tras hacer el cambio de fondos, Sánchez compró tres cheques de gerencia: uno por Q300 mil, que fue depositado el 4 de abril del 2007 en una cuenta de Banrural, a nombre de Rubén D. Morales; y otro por Q505 mil a la cuenta de Proyectos y Supervisiones, cuyos accionistas son Christian Darío y Jonathan Saúl Morales Valdés, hijos del legislador.

El tercer cheque fue emitido por Q200 mil 270, el cual fue depositado a Brenda Buezo de Morales, esposa del legislador.

Los fondos recibidos por la familia sirvieron para comprar bienes inmuebles, y el resto fue a parar a manos de Morales.

Artículos destacados de Siglo XXI

1. Artículo publicado el 12 de agosto de 2008, en Siglo XXI, escrito por Dalila Huitz, en donde hace mención:

Más fondos del Congreso habría recibido Morales

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

El diputado Rubén Darío Morales, ex presidente del Congreso de la República, habría recibido más fondos, producto del jineteo de casi 82 millones de quetzales de ese Organismo.

La Superintendencia de Bancos denunció ante el Ministerio Público (MP) que Morales habría recibido al menos 1 millón de quetzales que provenían de la cuenta de Byron Sánchez, ex secretario de Eduardo Meyer, también vinculado con este caso.

El referido dinero sería parte de los 82.8 millones de quetzales del Congreso desviados a la casa de bolsa Mercados de Futuro S.A. (MDF), cuyo gerente general, Raúl Girón, se encuentra prófugo de la justicia.

De acuerdo con la publicación, se hizo un depósito a las cuentas de Morales, por la suma de 300 mil quetzales; otros 505 mil se entregaron a Proyectos y Supervisiones, S.A. (Proysusa), empresa que la Intendencia de verificación Especial (IVE) vincula con el legislador, ya que 200 mil quetzales de esos fondos también fueron a parar a su cuenta.

Sánchez habría depositado 270 mil quetzales a Brenda Buezo Mejicanos, esposa del ex presidente del Congreso, revela la información, que detalla que el 9 de julio, el MP realizó una solicitud de antejuicio por lavado de dinero contra Morales, luego de que se conociera el traslado de fondos del Congreso a MDF.

Por este caso está bajo investigación Eduardo Meyer, quien la semana pasada renunció a la presidencia del Legislativo por este escándalo; el 31 de julio, Raúl Girón, gerente general de Mercadeo de Valores había prometido devolver los 82.8 millones al Congreso, sin embargo, al cumplirse el plazo solicitó una prórroga para la entrega, aduciendo que no contaba con el capital.

El 1 de agosto Girón fue declarado prófugo de la justicia, al no ser localizado durante los allanamientos en varias residencias; la justicia también busca a Sánchez y José Conde, ex

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

secretario de Meyer y director financiero del Parlamento, respectivamente, supuestos responsables del jineteo del dinero.

2. Artículo publicado el 16 de septiembre de 2008, en Siglo XXI, publicado en la sección de opinión, en la cual mencionan:

CSJ sigue sin resolver antejuicio de Eduardo Meyer

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) no conoció hoy el antejuicio en contra del ex presidente del Congreso, Eduardo Meyer, por el caso del desvío de fondos de ese organismo a una casa de bolsa, porque no los magistrados no han conocido el expediente.

El informe del juez pesquisador fue enviado a la CSJ desde el pasado 18 de agosto que resuelva si procede abrir juicio contra el congresista por los delitos de omisión de denuncia, peculado e incumplimiento de deberes.

Óscar Vásquez, presidente de la CSJ, aseguró a periodistas antes de la sesión que no se conocería nada relacionado con ese antejuicio.

Meyer es señalado como responsable en el desvío de Q82.8 millones del Legislativo a la casa de bolsa Mercado de Futuros, S.A. (MDF), que hasta la fecha se han dado por perdidos.

3. Artículo publicado el 16 de enero de 2010, en Siglo XXI, escrito por Dalila Huitz, en donde da a conocer:

Hoy resuelven si Meyer y Girón enfrentan juicio

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

En una de las salas más grandes de la Torre de Tribunales se realizó la audiencia de apertura a juicio contra el ex presidente del Congreso, Eduardo Meyer, y el ex gerente de la casa de bolsa Mercado De Futuros (MDF), Raúl Girón, quienes están procesados por el desfalco de Q82.8 millones del Legislativo. El juez segundo de Instancia Penal, Carlos Aguilar, indicó que hoy, a las 3 de la tarde, dará a conocer si los aludidos enfrentarán debate oral y público.

La audiencia comenzó a las 9:30 horas y el recinto judicial estaba lleno. El Ministerio Público (MP) presentó primero la acusación contra Girón, a quien sindicó por caso especial de estafa y lavado de dinero.

Los abogados de la Procuraduría General de la Nación y del Congreso solicitaron que se le agregue el delito de conspiración.

“Nos adherimos a la acusación bajo las consideraciones de que el Congreso nunca hizo una inversión... es necesario que queden vigentes las órdenes de captura de los otros acusados”, argumentó Miguel Ángel Hernández, representante del Congreso.

El abogado Saúl González, defensor de Girón, solicitó el cierre definitivo o la clausura provisional del proceso, así como la libertad del ex gerente. “El MP afirma que MDF carecía de solidez financiera ¿cómo puede ser posible, si podían alquilar oficinas con parqueo”, argumentó.

Sin acuerdo

Cuando el MP presentó la acusación contra Meyer no hubo sorpresas. Los fiscales solicitaron al juez que el ex titular del Parlamento sea enviado a juicio por los mismos delitos por los cuales está procesado: peculado culposo, incumplimiento de deberes y omisión de denuncia.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

La novedad surgió de la discusión en la que se enfrascaron los abogados del ex presidente del Congreso, Danilo Roca y Mario Palomo, quienes no se ponían de acuerdo en algunos puntos de la defensa del ahora diputado raso.

Al final se argumentó que la situación de Meyer debería ser ventilada en un juzgado de Paz Penal, por considerar que se trata de delitos “menores”. También plantearon una actividad procesal defectuosa. El juez Aguilar rechazó las solicitudes de los defensores.

“La acusación que hace el MP es absurda. Esta es una persecución política en contra de mi cliente”, expresó Palomo.

Omar Contreras, jefe de la Fiscalía contra la Corrupción, le respondió: “Hay que ver si es una absurda acusación o una absurda defensa”.

4. Artículo publicado el 4 de octubre de 2010, en Siglo XXI, escrito por Suseth Casasola, en donde da a conocer:

Bancada Líder pide seguimiento a caso MDF

Durante la sesión de hoy en el Congreso, la bancada Líder pedirá “la creación de una comisión extraordinaria” que dé seguimiento “al desvío de los Q82 millones” que se realizó en el año 2008. Así lo informa el subjefe de dicha bancada, Leonardo Camey.

“Han pasado muchos años y nadie dice nada”, expone Camey, quien advierte que “la comisión tiene que darle seguimiento y apoyar al Ministerio Público”.

Según el parlamentario, “hay mucha gente involucrada, pero no pasa nada y nadie dice nada. Esto fortalecerá el trabajo para que haya resultados”.

Por el desvío millonario, los ex presidentes del Congreso Rubén Darío Morales y Eduardo Meyer fueron despojados de su inmunidad.

Artículos destacados de El Periódico

1. Artículo publicado el 10 de junio de 2008, en El Periódico, escrito por Rodrigo Estrada, en el cual informa:

Morales insiste en que no estaba enterado de inversión en MDF

El ex presidente del Congreso, Rubén Darío Morales, quien según el ex director financiero del Congreso, José Conde, así como el Gerente General de la casa de bolsa Mercados de Futuros (MDF), Raúl Girón, estaba al tanto de la inversión de cerca de Q20 millones realizada en 2007, insiste en que no sabía nada sobre la inversión millonaria que habría puesto en riesgo los ahorros del Organismo Legislativo.

Según Morales, quien regresó ayer de un viaje de una semana por Israel, el Director Financiero no debió haber dado declaraciones, ya que para eso estaban las autoridades, así como el Presidente del Congreso.

Según Morales, hoy dará a conocer documentos en donde se señala que delegó todas las funciones administrativas y financieras en Conde y en su entonces primer secretario, Mario Vásquez, con lo cual espera desvincularse de los señalamientos.

“Yo delegué todas las funciones que tenían que ver con manejo de fondos, lo único que pedí era que los ahorros se invirtieran en bancos en donde ganaran más intereses porque estaban ganando sólo 5 por ciento, pero en ningún momento dije que pusieran los ahorros en determinado lugar”, indicó Morales.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Vásquez señala que en todo caso, su función era la administración de la ejecución presupuestaria. “En la cuestión de los bancos es obvio que él (Morales) tiene responsabilidad porque yo no podía dar órdenes al financiero. Hay que investigar con qué firmas sacaron ese dinero”, dijo Vásquez. Mario Taracena señaló que, al igual que el hasta ayer presidente del Congreso, Eduardo Meyer, Morales debe ser investigado por la inversión.

Además, según Meyer, fue el mismo Morales quien le advirtió sobre la inversión que había realizado Byron Sánchez, que fungió como asesor de ambos.

2. Artículo publicado el 10 de junio de 2008, en El Periódico, escrito por Alejandro Pérez, en donde se da a conocer:

Meyer se ausentará del Congreso por dos meses

Meyer se ausentará del Congreso por dos meses, tras una reunión con jefes de los diferentes bloques legislativos se definió que se apartará del Organismo mientras se aclara su situación legal. El Ministerio Público (MP) investiga quién, además del director financiero del Congreso, es responsable del manejo de los fondos de ahorro.

No han logrado obtener del Organismo Legislativo documento o manual donde se indique la forma del manejo de los fondos de ahorro que suman Q151 millones.

Sólo han determinado que el prófugo, José Benvenuto Conde Fernández, ex director financiero de esta entidad, era el encargado de manejar la suma millonaria sin que existiera control de lo que él realizaba.

Fue esta situación la que habría facilitado que él y Byron Sánchez Corzo lograran trasladar sin problema más de Q82.5 millones del Banco Uno a Mercados De Futuros.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

3. Artículo publicado el 13 de junio de 2008, en El Periódico, escrito por Claudia Acuña, en el cual informa:

MP Solicita antejuicio contra ex presidente del Congreso

El Ministerio Público planteó en la Corte Suprema de Justicia una petición de antejuicio contra el diputado Rubén Darío Morales Véliz, ex presidente del Congreso durante la legislatura anterior.

El jefe de la Fiscalía contra la Corrupción, Omar Contreras, informó que se localizaron tres cheques relacionados con la inversión de Q16.2 millones realizada por el Organismo Legislativo el año pasado en Mercado de Futuros, S.A. (MDF), uno a nombre de Morales.

Según la Intendencia Especial de Verificación, dos de los cheques fueron girados por MDF el 23 de marzo de 2007 a nombre de Byron Rodolfo Sánchez Corzo. El primero del Banco Agromercantil, No. 3964 por Q22 mil 950, el segundo por US\$47 mil emitido por el Banco Uno con No. 20.

El tercero de los cheques, número 739467, es de gerencia del Banco G y T por Q300 mil y fue adquirido, el 3 de abril de 2007, por Sánchez a favor de Morales. Este fue depositado en la cuenta No. 3138033983, del Banrural, S. A. el 4 de abril de 2007. El dinero forma parte de los intereses que MDF canceló a Sánchez por la inversión realizada el año pasado.

Morales no respondió las llamadas a su celular, aunque aseguró a una radio que enfrentará a la justicia. Por la mañana, el congresista señaló a Conde de las transferencias, las cuales, al igual que Eduardo Meyer aseguró, se hicieron sin su conocimiento.

El MP investiga seis denuncias por la reciente inversión de Q82 millones a nombre del Congreso en MDF. Se señala a Byron Sánchez, ex secretario de la presidencia; José

Conde, jefe financiero; Daniel Yax, auditor interno, y a Hugo Girón, gerente general de la bolsa de valores.

4. Artículo publicado el 22 de agosto de 2008, en El Periódico, escrito por Juan Luis Font, en donde informa:

Diputados exigen depurar el Congreso

Depurar el Congreso, diputados exigen la renuncia de Eduardo Meyer como diputado, él tiene una responsabilidad directa por la pérdida del dinero, eso es cierto, mas no es el único. A la hora de rendir cuentas políticas, por ejemplo, los patriotas tienen mucho qué explicar.

A Rubén Darío Morales se le deberían confiscar las fincas, las casas y las cuentas que ha construido en su corrupta carrera política, como a muchos otros dirigentes de partido que se han valido de la estupidez e ingenuidad de los votantes para enriquecerse con descaro.

Los patriotas tienen cierta razón, admito. El Congreso debe depurarse. Eso es lo que ellos piden cuando exigen la salida de Meyer.

5. Artículo publicado el 9 de diciembre de 2008, en El Periódico, escrito por Alejandro Pérez, en donde hace mención:

Pese a estar prófugo, ex director del Congreso pide indemnización

Pese a estar prófugo, ex director del Congreso pide indemnización, al ex funcionario se le señala de estar involucrado en el traslado de los Q82 millones del Legislativo a una casa de bolsa que no han sido devueltos.

Nineth Montenegro, diputada de Encuentro por Guatemala expone:

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EN
LOS MEDIOS ESCRITOS PRENSA LIBRE, SIGLO XXI Y EL PERIÓDICO: CASO DEL DESFALCO
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AÑO 2008

Hemos llegado al límite, al ver el cinismo y descarado de este hombre que defraudó al erario (deuda pública). Esto demuestra que en Guatemala hay una crisis de valores.

Rosa María de Frade, diputada de la Bancada Guatemala:

No sólo es improcedente, sino una burla al pueblo. Por haber actuado fuera de la ley no tiene el derecho a hacer esa solicitud. Cifras Q460 mil Indemnización que pide José Conde. Q82 millones Dinero que el Congreso no ha recuperado.